



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

MAESTROS QUE TEJEN UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL



**PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE
2020-2023**

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
DE LA GUAJIRA**

RIOHACHA 2020



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

INTRODUCCIÓN

El plan de formación territorial es el documento que concentra las propuestas de formación y las políticas de calidad dirigidas a fortalecer la acción pedagógica e investigativa de los docentes al interior de los establecimientos educativos del departamento de La Guajira.

El plan de formación territorial de La Guajira parte de las políticas nacionales, regionales y departamentales, pero tomo como eje central para la priorización de los focos de formación docente, las necesidades y sugerencias de cada uno de los establecimientos educativos y los resultados arrojados en las pruebas del saber después de un análisis de estas.

Para el diseño y elaboración del plan de formación territorial de La Guajira, la secretaria de educación departamental desarrollo mesas de trabajos y encuestas con directivos docentes y docentes y recopiló la información necesaria a través de encuestas aplicadas a los establecimientos educativos. Además, se contó con el apoyo de la oficina de talento humano y cobertura para la caracterización de la información necesaria de los docentes y del comportamiento de la matrícula en los últimos años.

El plan de formación docente será un instrumento para desarrollar acciones de formación y acompañamiento en los municipios no certificados del departamento: VILLANUEVA, LA JAGUA DEL PILAR, SAN JUAN DEL CESAR, URUMITA, BARRANCAS, HATOMUEVO, EL MOLINO. DISTRACCIÓN, MANAURE. DIBULLA, ALBANIA Y FONSECA.



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

NUESTRA PROYECCIÓN

VISIÓN

En 2023 los docentes del departamento de La Guajira habrán desarrollado su potencial como dinamizadores e investigadores pedagógicos, que reflexionan sobre su práctica y el ejercicio de su rol como líderes comunitarios, trabajan en red y son actores centrales en la innovación de propuestas curriculares y didácticas pertinentes al contexto multicultural en el que viven.

MISIÓN

Desde la SED impulsaremos la conformación de redes de aprendizaje y la construcción de una política investigativa, en articulación con diferentes aliados, para potencializar diversos saberes, desarrollar habilidades en la comunidad educativa e implementar estrategias a partir del contexto multicultural y pluralidad étnica, orientadas a cada uno de los focos de formación del PTFD.



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

OBJETIVOS

La Secretaría de Educación Departamental de La Guajira, en articulación con el comité territorial de formación docente, nos proponemos trabajar a fin de mejorar las competencias laborales, la calidad educativa y la cobertura, del sector oficial, en las diferentes líneas de formación, de tal manera que permita asegurar el mejoramiento continuo del sector en los niveles de preescolar, básica y media, garantizando a nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes una trayectoria educativa completa, a través de los siguientes objetivos:

- Fortalecer de las políticas educativas del departamento de La Guajira como estrategia para mejorar las competencias laborales de los docentes, directivos docentes y la comunidad educativa en general.
- Realizar seguimiento integral a los procesos de formación y acompañamiento que se llevan en cada establecimiento educativo y su impacto en los procesos pedagógicos, en colaboración con la Normal Superior de San Juan del Cesar, IES y los programas que tienen incidencia en el Departamento.
- Impulsar la investigación pedagógica y comunitaria, la sistematización de experiencias y la producción de material pedagógico, desde una política departamental de estímulos que motive la profesionalización docente.
- Desarrollar alianzas pertinentes con academia y organizaciones, direccionadas a las metas propuestas para cada uno de los focos de formación.
- Fortalecer los conocimientos del equipo de calidad de la SED, en relación a los direccionamientos nacionales que se han venido trazando para la educación inicial y la primera infancia, la educación inclusiva, el enfoque diferencial y la construcción del sistema de educación indígena propio, entre otros.
- Estructurar líneas de formación de acuerdo a los campos armónicos que establece el artículo 8 del decreto 709 de 1996.



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

- Orientar los procesos de investigación hacia los focos de formación del plan territorial para su fortalecimiento, a través de la conformación de equipos de investigación y apoyo,

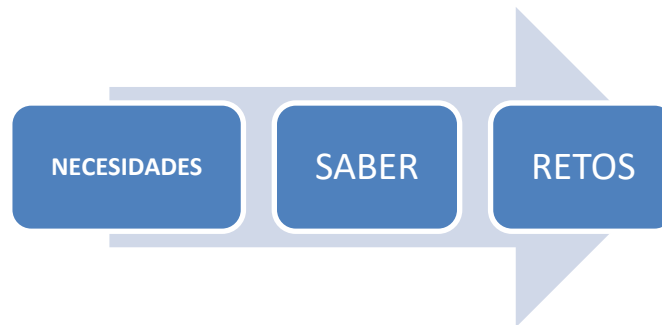
Para el desarrollo de estos objetivos y valorando la diversidad cultural del territorio se hace necesario tener en cuenta el enfoque de educación propia e intercultural mediante los focos priorizados para los procesos de formación y acompañamiento:

1. Investigación, comprensión y articulación de los contextos, los saberes y los procesos de las diversas culturas que conviven en el territorio.
2. Interacción y aprendizaje constante entre docentes y otros actores comunitarios (sabedores, autoridades y familiares), desde el potencial de cada rol, y su integración en los procesos formativos, evaluativos y decisorios.
3. Para docentes etnoeducadores o docentes que trabajan con población étnica: Comprensión de la lengua materna de los estudiantes, fortalecimiento de sus formas de enseñanza y de los procesos de transición para el aprendizaje de otras lenguas.
4. Reconocimiento de la diversidad epistémica y de las pedagogías propias como referentes base para la creación e innovación didáctica, la investigación y la producción de materiales educativos.
5. Desarrollo de procesos de investigación que motiven la sistematización de experiencias significativas y el uso de referentes pedagógicos e investigativos propios, producidos en el territorio.
6. Evaluación crítica de herramientas, recursos pedagógicos y tecnológicos de distintas culturas, y de su uso en los procesos de enseñanza-aprendizaje, teniendo en perspectiva el fortalecimiento de la cultura propia.
7. Construcción colectiva de propuestas curriculares ancladas al territorio y a los procesos comunitarios, que se articulen y aporten a las políticas educativas nacionales.



REFLEXIONES SOBRES LAS COMPETENCIAS EN EL ROL DEL DOCENTE EN LA GUAJIRA.

Formación Docente



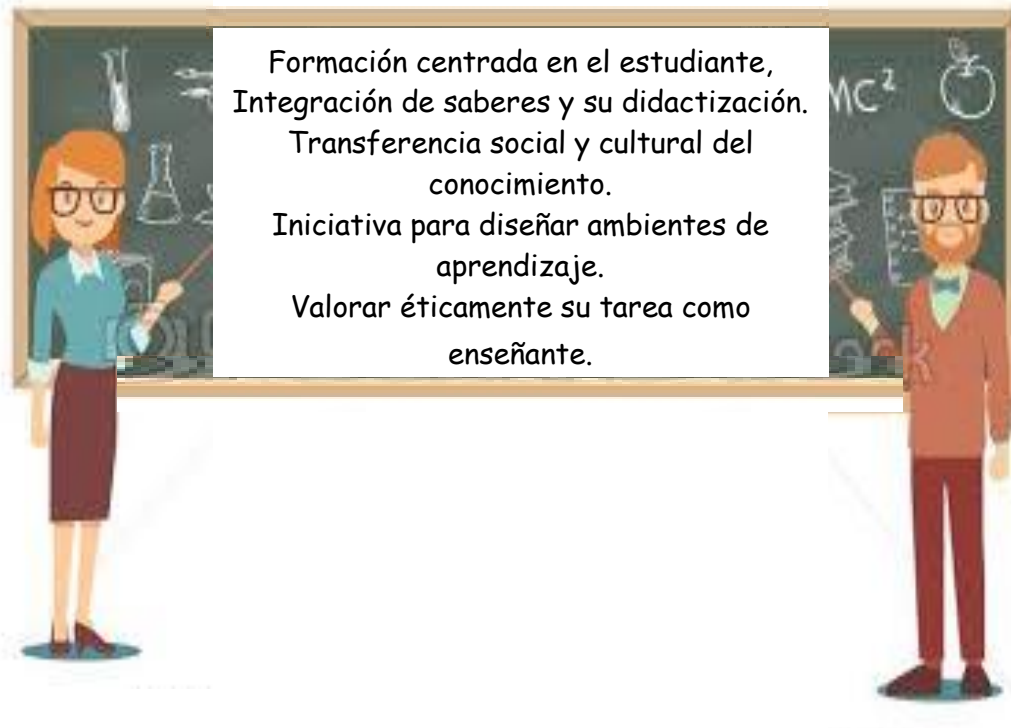
Trasversalidad en la Formación

“El profesional de la educación es definido como el sujeto que atendiendo a las necesidades personales – del educando- y del contexto orienta los procesos de enseñanza aprendizaje, guía, acompaña y promueve la formación y el desarrollo de competencias de sus estudiantes...”



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

El MEN (Resolución 5443/2010) establece para las instituciones formadoras algunos lineamientos en torno a las competencias que se deben promover y desarrollar, no solo en su proceso formativo como maestro; también su práctica docente...



Favoreciéndose de elementos transversales como:

- Incorporación de TIC
- Procesos sistemáticos de investigación en el aula
- Lectura y escritura
- Competencia para interpretar y desarrollar interacciones desde el universo escolar.
- Ética y Educación: Como una interpretación valorativa que permita disponer de una capacidad de valoración y decisión oportuna.



1. LA EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

La Secretaría de Educación Departamental de La Guajira cuenta con 91 establecimientos educativos, distribuidos de la siguiente manera: 56 instituciones educativas, compuestas por 35 instituciones urbanas y 21 instituciones rurales, de los cuales 11 instituciones educativas son étnicas. Además, hay 35 centros educativos, 33 son rurales y 2 urbanos, de los cuales 18 centros educativos son étnicos.

1.1. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS POR MUNICIPIOS:

En la siguiente tabla se representa en detalle el número de establecimientos educativos por municipio, donde es claro notar que el municipio de Manaure es el que posee el número más alto de establecimientos educativos, 19 E.E. seguido del municipio de San Juan del Cesar con 16 E.E; esto se debe a la extensión de su territorio y a la complejidad de su ruralidad.

Tabla: 1.1. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

MUNICIPIO	Nº EST. EDUCATIVOS	Nº DE INST. EDUC.	Nº I.E. RURALES	Nº I.E. URBANAS	Nº CENTROS EDUC.	Nº C.E. URBANAS	Nº C.E. RURALES
ALBANIA	7	3	1	2	4		4
BARRANCAS	8	5	1	4	3		3
DIBULLA	9	6	5	1	3		3
DISTRACCION	5	3	2	1	2	1	1
EL MOLINO	2	2		2			
FONSECA	9	7	2	5	2	1	1
HATONUEVO	5	3	1	2	2		2
LA JAGUA DEL PILAR	2	1		1	1		1
MANAURE	19	8	5	3	11		11
SAN JUAN	16	10	4	6	6		6
URUMITA	3	2		2	1		1
VILLANUEVA	6	6		6			
TOTAL E.E. EN EL DEPARTAMENTO	91	56	21	35	35	2	33

Fuente; Sistema de información DUE Área de Cobertura SED - 2020



1.2. ESTADO DE LA PLANTA OFICIAL DE DOCENTES EN LA GUAJIRA.

De acuerdo a la población demográfica y las características del departamento de La Guajira, La planta está distribuida de acuerdo con los perfiles y las funciones de los cargos y de acuerdo a la matrícula atendida reportada en el SIMAT. La planta señalada es de carácter oficial y está contemplada bajo las leyes que rigen la educación y la contratación emanadas del gobierno nacional y está distribuida en cada uno de los municipios no certificados, de la siguiente manera:

1.2.1. DOCENTES POR MUNICIPIOS.

En esta distribución es necesario tener en cuenta lo manifestado en la tabla 1.1. **Establecimientos Educativos por municipios**, donde así mismo, es claro que Manaure con 1.286 docentes y San Juan del Cesar con 506, docentes, representan el 46.51 % de la plaza docente entre los municipios no certificados.

Tabla: 1.2.1 DISTRIBUCION DE DOCENTES POR MUNICIPIOS

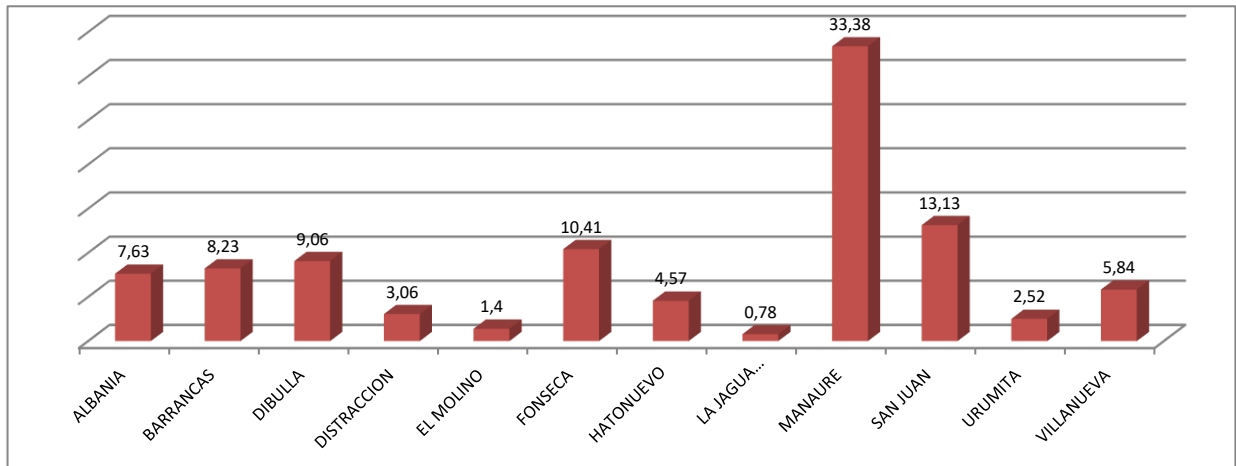
MUNICIPIOS	TOTAL DOC. MUNICIP.	% DOCENTES
ALBANIA	294	7,63
BARRANCAS	317	8,23
DIBULLA	349	9,06
DISTRACCION	118	3,06
EL MOLINO	54	1,40
FONSECA	401	10,41
HATONUEVO	176	4,57
LA JAGUA DEL PILAR	30	0,78
MANAURE	1286	33,38
SAN JUAN	506	13,13
URUMITA	97	2,52
VILLANUEVA	225	5,84
TOTAL DOCENTES DPTO	3853	100,00

Fuente; Sistema de información DUE Área de Cobertura SED - 2020



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

Grafica 1 de la tabla 1.2.1 DISTRIBUCION DE DOCENTES POR MUNICIPIOS



1.2.2. DISTRIBUCION DE LA PLANTA DOCENTE:

Cabe recordar que de acuerdo a lo establecido y sujetos a los Art. 153 de la ley 115 de 1.994; Art. 6.2.3, 6.2.1.0, 6.2.1.1, de la ley 715 de 2.001, se realiza la distribución de la planta docente y personal administrativo en los establecimientos educativos de los municipios no certificados; y así mismo en la estructura administrativa de la SED.

Tabla 1.2.2. DISTRIBUCION DE LA PLANTA DOCENTE.

MUNICIPIO	CARGO					
	DOC. AULA	DOC. TUTOR	COORDINADOR	RECTOR	DRCT. RURAL	DRCT. DE NUCLEO
ALBANIA	274	5	10	1	4	
BARRANCAS	292	6	11	4	3	1
DIBULLA	319	10	10	7	2	1
DISTRACCION	106	4	3	3	2	
EL MOLINO	50		2	2		
FONSECA	366	10	16	6	2	1
HATONUEVO	160	5	6	2	2	1
LA JAGUA DEL PILAR	25	2	1	1	1	
MANAURE	1208	16	43	8	10	1
SAN JUAN	453	19	16	9	7	2
URUMITA	87	3	4	2	1	
VILLANUEVA	201	9	9	6		
TOTAL DOCT. DEPARTM	3541	89	131	51	34	7

Fuente: Plataforma Informática Humano



1.2.3. NOMBRAMIENTO DOCENTE:

Tabla: 1.2.3. NOMBRAMIENTO DOCENTE:

MUNICIPIO	TIPO DE NOMBRAMIENTO			TOTAL DOC. SED
	PROVISIONAL	PROVISIONAL VACANTE	PROPIEDAD	
TOTAL DOCT. SED	53	561	3238	3853

Fuente: Plataforma Informática Humano

De acuerdo al consolidado del tipo de nombramiento docente representado en la **tabla 1.2.3** es claramente notable el alto porcentaje de plazas por definir situación de incorporación definitiva oficial, deduciendo que el 15.6% se encuentra en provisionalidad, frente al 84.4 % de docentes en propiedad.

1.2.4. NIVEL DE FORMACIÓN DOCENTE POR ÁREA ASIGNADA.

A continuación se presenta el nivel de educación de los docentes en los Doce (12) municipios no certificados, contrastado con el nivel o grado en el cual están asignados donde ejercen sus funciones. Se representa el porcentaje de incidencia de sus niveles de educación frente a sus asignaciones de áreas.

Tabla 1.2.4. NIVEL DE FORMACIÓN DOCENTE POR ÁREA ASIGNADA.

AREA DE ASIGNACION	Primaria	Secundaria / Bachiller	Bachiller Pedagógico / Normalista Superior	Tecnólogo	Profesionales	Licenciados	Especialistas	Magister	Doctorados	Nivel Educ NO definido
Preescolar	2	29	25	2	47	105	23	11	2	
Primaria	2	683	279	16	223	714	87	96	4	1
Básica Secundaria y Media	4	33	20	3	358	586	146	162	12	2
Sin Asignación Directa	1	33	2	1	64	66	48	24	4	
TOTAL POR NIVEL DE FORMACIÓN	10									

Fuente: Plataforma Informática Humano



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

Tabla 1.2.4.1 NIVEL DE FORMACIÓN DOCENTE

Licenciados	Secundaria / Bachiller	Profesionales	Bachiller Pedagógico / Normalista Superior	Especialistas	Magister	Doctorados	Tecnólogos	Primaria	Nivel Educ NO definido
1471	751	692	325	304	253	22	22	29	3

En la siguiente tabla se muestra en número de docentes según el perfil de formación y área asignada.

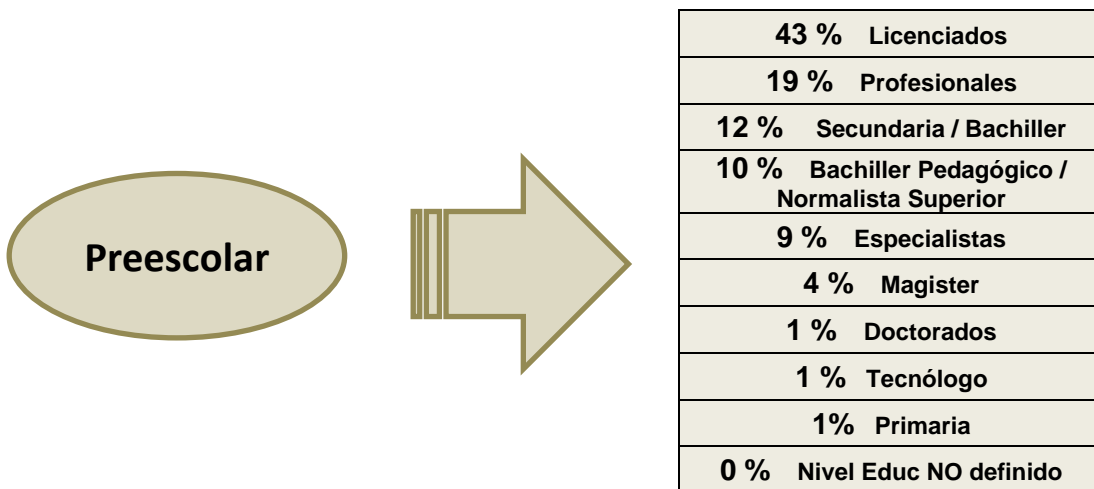
Tabla 1.2.4.2 ASIGNACION DE AREA BASICA

TOTAL DOC. SED.	ASIGNACION DE AREA EDUCATIVA										
	PREESCOLAR	PRIMARIA	CIE. NATURALES	QUIMICA	CIE. SOCIALES	FILOSOFIA	MATEMATICAS	FISICA	LENGUAJE	INGLES	OTRAS AREAS
3853	246	2105	105	37	159	17	154	24	142	89	546

Fuente: Plataforma Informática Humano

1.2.4.3 GRAFICAS: NIVEL DE FORMACIÓN DOCENTE POR ÁREA ASIGNADA.

Grafica 2. AREA DE PREESCOLAR

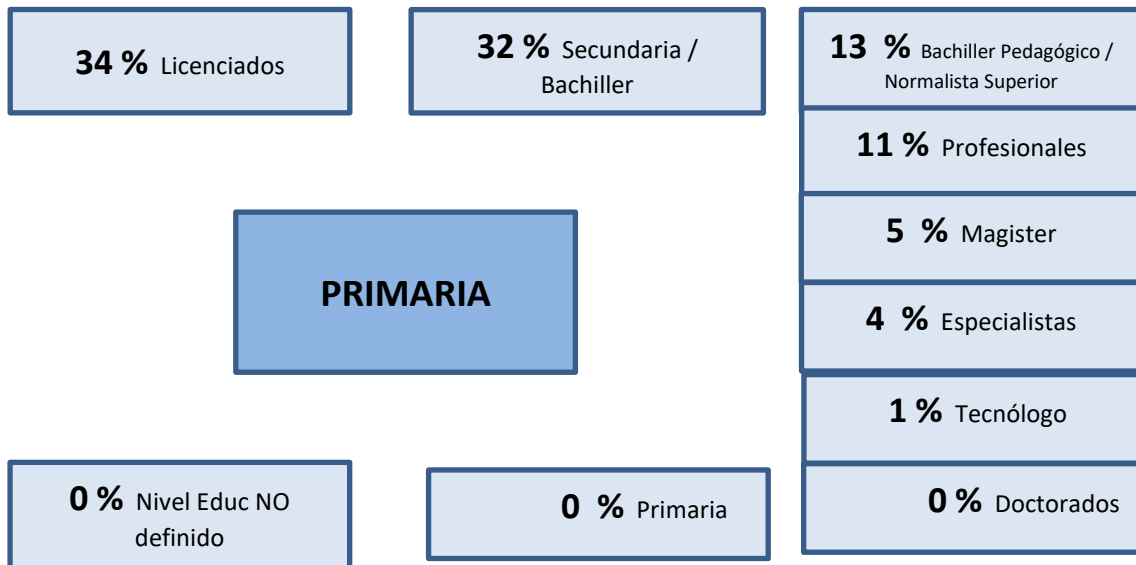


Fuente; Sistema de información, Planta Humano SED - 2020



De acuerdo a la gráfica 1, el área de preescolar esta dignamente favorecida por un 62% de docentes entre licenciados y profesionales que inciden en la educación de los niños y niñas que cursan este grado.

Grafica 3, AREA DE PRIMARIA

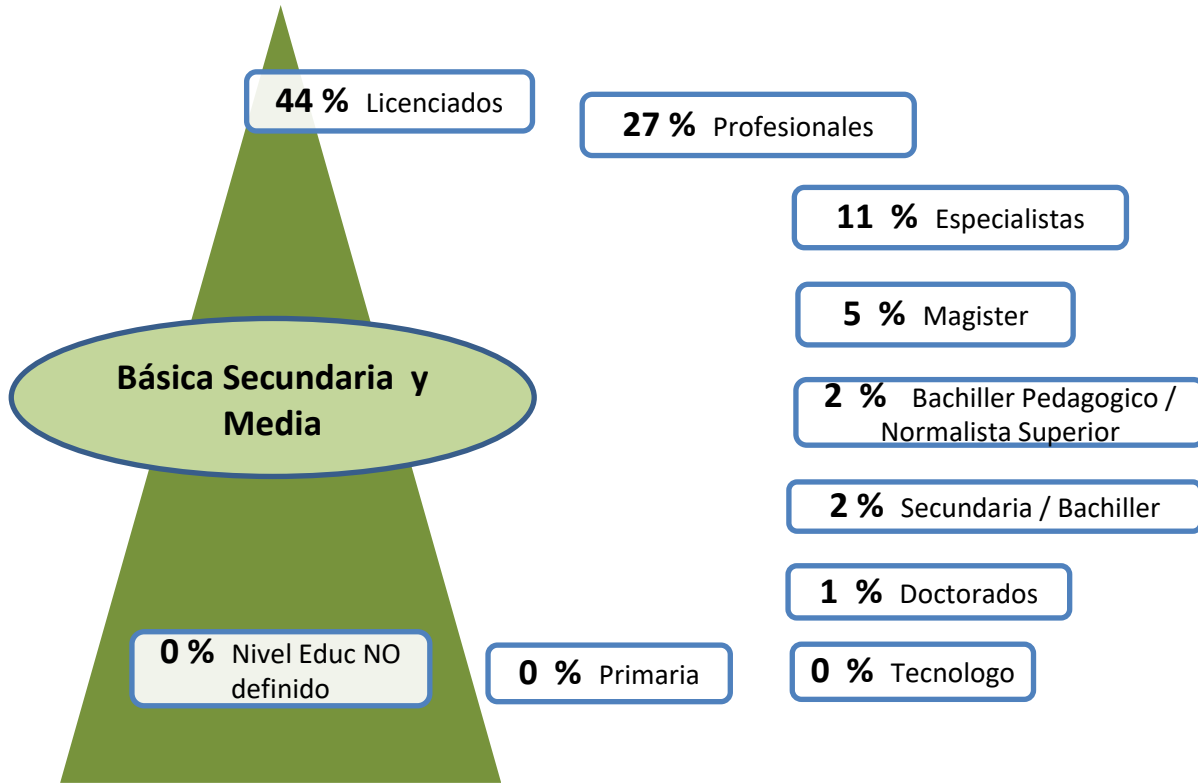


Fuente; Sistema de información, Planta Humano SED - 2020

De acuerdo a la gráfica 2, el área de primaria esta favorecida por un 34% de docentes entre licenciados y un 45 % de docentes bachilleres y normalistas donde la incidencia de profesionales en los niños y niñas que cursan este grado, es preocupantemente menor, es claro que este mismo 45% de docentes deben seguir preparándose teniendo en cuenta que la básica primaria es la base de buenos hábitos de estudios.



Grafica 4, AREA BASICA SECUNDARIA Y MEDIA



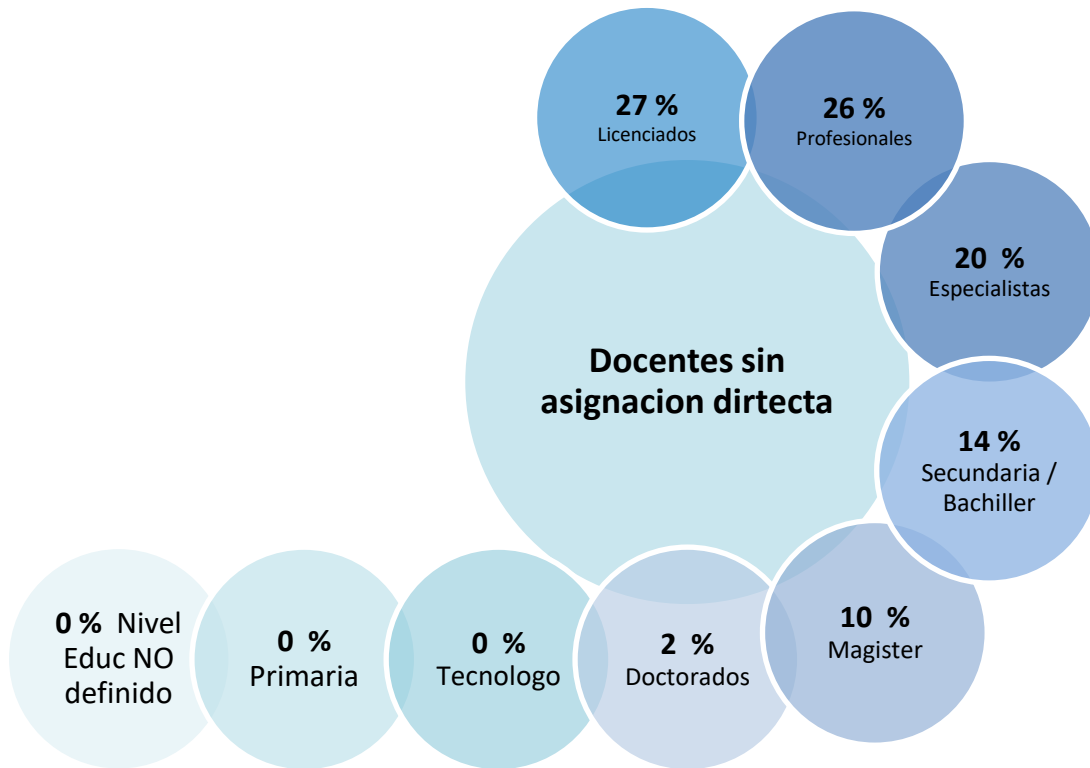
Fuente; Sistema de información, Planta Humano SED - 2020

De acuerdo a la gráfica 3, el área de básica secundaria y media están dignamente favorecida por un 82% de docentes entre licenciados, profesionales, especialistas que inciden en la educación de los jóvenes que cursan este grado.

No obstante es importante que el 4% de bachilleres que atienden esta área deben ser incitados y estimulados para que continúen su nivel de formación.



Grafica 5, DOCENTES SIN ASIGNACION DIRTECTA



Fuente; Sistema de información, Planta Humano SED - 2020

De acuerdo a la gráfica 4, de los 243 docentes sin asignación de área definida el 73 % de estos docentes entre licenciados, profesionales y especialistas, la SED en articulación con los directivos docentes deben considerar y estudiar su tipo de vinculación o nombramiento, de manera tal, que estos mismos puedan reemplazar a los docentes con menos nivel de preparación en las diferentes áreas, sirviendo este ejercicio como referente y motivación de preparación a los docentes con niveles de educación bachilleres y otros.

Por otra parte notándose la información contenida en las gráficas anteriores, las licenciaturas representan la mayor influencia y proyección en la formación de docentes con respecto a otras profesiones en el sector educativo oficial, reflejando además la necesidad de formación en el número de docentes con nivel de educación primaria, bachiller y tecnólogos.



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

1.2.5. ESTADO DE LA FORMACION DOCENTE.

El nivel de formación de los docentes es requisito prioritario para el desarrollo y ascenso de escalafón, tal como lo establecen las leyes que regulan la educación en la siguiente tabla se presenta el balance del escalafón docente en los Doce (12) municipios no certificados

Tabla 1.2.5. ESTADO DE LA FORMACION DOCENTE.

ESCALAFON DCTO 2277 de 1979			ESCALAFON DCTO 804 DE 1995			ESCALAFON DCTO 1278 de 2002		
Categoría	No. docentes	%	Categoría	No. docentes	%	Categoría	No. docentes	%
1	6	0,15%	ET1	693	17,53%	1A	111	2,81%
2	6	0,15%	ET2	181	4,58%	1B	16	0,40%
3	1	0,03%	ET3	555	14,04%	1C	3	0,08%
4	18	0,46%	ET4	35	0,89%	2A	684	17,30%
5	6	0,15%	ET5	13	0,33%	2AE	53	1,34%
6	5	0,13%	TOTAL	1477	37,35%	2AM	35	0,89%
7	6	0,15%				2B	84	2,12%
8	29	0,73%				2BD	2	0,05%
9	11	0,28%				2BE	27	0,68%
10	24	0,61%				2BM	26	0,66%
11	11	0,28%				2C	24	0,61%
12	40	1,01%				2CE	12	0,30%
13	101	2,55%				2CM	4	0,10%
14	1014	25,64%				2D	2	0,05%
A	6	0,15%				2DE	7	0,18%
TOTAL	1284	32,47%				2DM	1	0,03%
						3AD	1	0,03%
						3AM	47	1,19%
						3BD	1	0,03%
						3BM	39	0,99%
						3CM	11	0,28%
						3DM	3	0,08%
						TOTAL	1193	30,17%

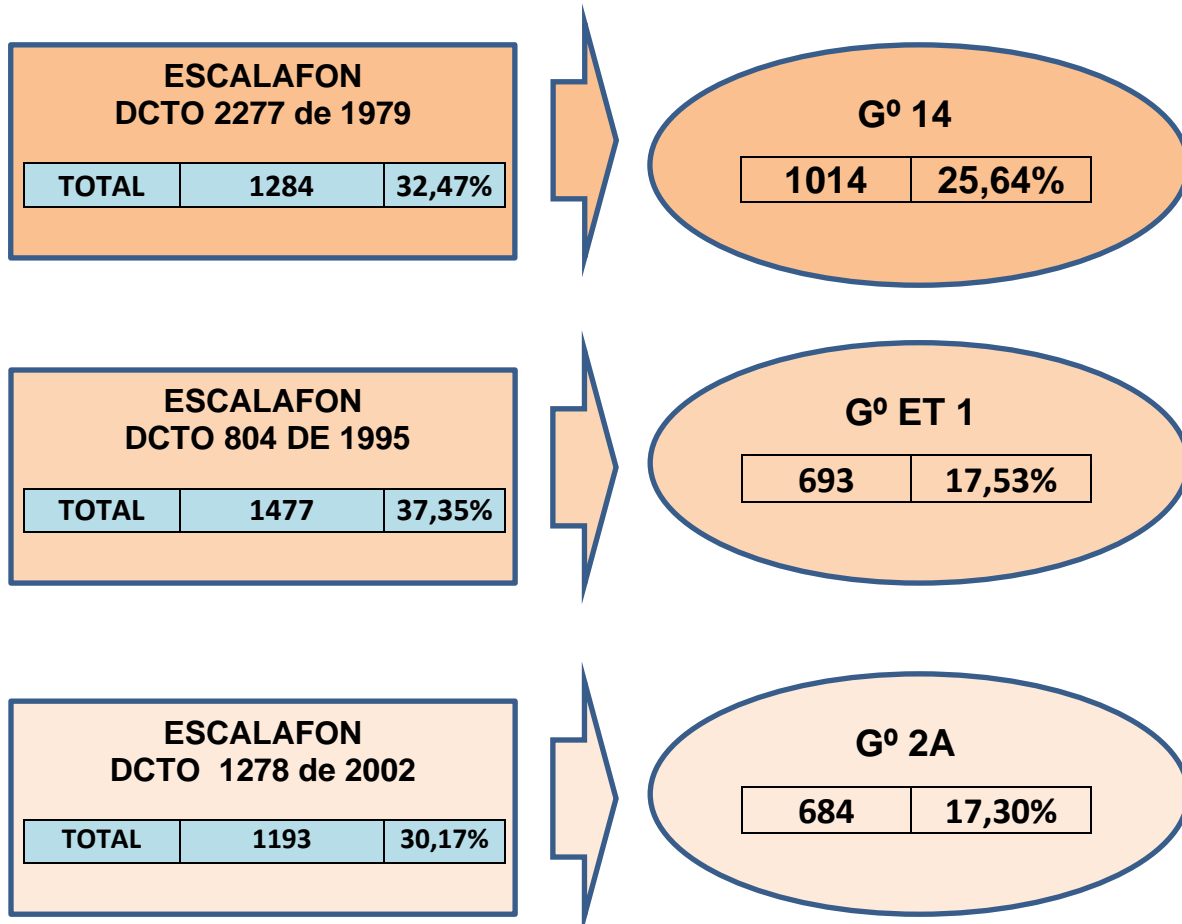
Fuente: Plataforma Informática Humano



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

En las siguientes graficas se ilustra la categoría de escalafón con mayores números de docentes según su decreto de nombramiento.

Grafica 6. De la Tabla 1.2.5.



Fuente; Sistema de información, Planta Humano SED - 2020



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

De acuerdo a la información solicitada al área de recursos humanos de la secretaria de educación departamental y a la corroboración de datos a través de la solicitud de información gestionada mediante circular externa N° 15 del 9 de marzo de 2020, en el siguiente orden del contenido, se presentan las proyecciones de formación docentes y la formación con mayor incidencia en los mismos.

1.2.6. DOCENTES CON NIVEL DE ESTUDIOS, BÁSICA PRIMARIA EN FORMACIÓN

En la información consolidada no se registra formación en curso de los 29 docentes con nivel de educación en la básica primaria, **Tabla 1.2.4.1 NIVEL DE FORMACIÓN DOCENTE**, y estos se encuentran distribuidos en la zona rural de 8 municipios no certificados tal como lo indica la siguiente gráfica:

Grafica 7.

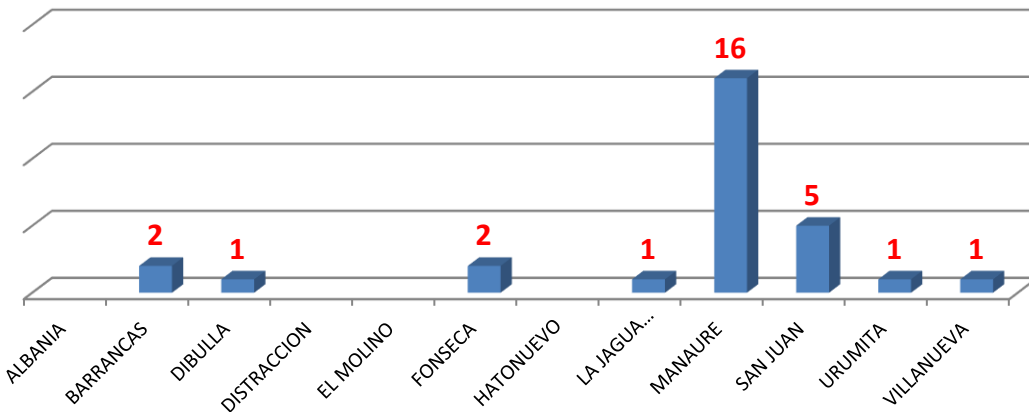


Tabla 1.2.7. DOCENTES CON NIVEL DE ESTUDIOS BACHILLER, EN FORMACIÓN

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TITULO DE LA FORMACION EN CURSO	Nº DOCENTES EN FORMACION
ALBANIA	C. ET. WARE WARE	ESTUDIO PROFESIONALES	1
ALBANIA	C. ET. WARE WARE	LICENCIADA EN ETNOEDUCACION	2
ALBANIA	C.ET. RL. RURAL UTPURAI.	NORMALISTA SUPERIOR	10
ALBANIA	C.ET. RL. RURAL UTPURAI.	ESTUDIO PROFESIONALES	1
ALBANIA	C.ET. RL. RURAL UTPURAI.	LICENCIADA EN	6



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

		ETNOEDUCACION	
ALBANIA	I.E. E INTER INDIGENA AKUAPA	NORMALISTA SUPERIOR	9
ALBANIA	I.E. E INTER INDIGENA AKUAPA	ESTUDIO PROFESIONALES	2
ALBANIA	I.E. E INTER INDIGENA AKUAPA	LICENCIADA EN ETNOEDUCACION	8
ALBANIA	TOTAL DOCENTES EN FORMACION		39
BARRANCAS	C.E. RL. LUIS A. BRITO DE SAN PEDRO	MAESTRIAS	1
BARRANCAS	C.ET. RURAL PROVINCIAL	ESTUDIO PROFESIONALES	1
BARRANCAS	TOTAL DOCENTES EN FORMACION		2
DIBULLA	INTERNADO IND. DUMINGUEKA	NORMALISTA SUPERIOR	5
DIBULLA	INTERNADO IND. DUMINGUEKA	LICENCIATURAS	1
DIBULLA	TOTAL DOCENTES EN FORMACION		6
DISTRACCION	C.ET. RL DE CAICEMAPA	NORMALISTA SUPERIOR	1
DISTRACCION	C.ET. RL DE CAICEMAPA	LICENCIADA EN ETNOEDUCACION	3
DISTRACCION	TOTAL DOCENTES EN FORMACION		4
HATONUEVO	C. ET RURAL LA CRUZ (IPÜNASHI)	LICENCIADA EN ETNOEDUCACION	2
HATONUEVO	E.ET. EL CERRO	LICENCIADA EN ETNOEDUCACION	5
HATONUEVO	TOTAL DOCENTES EN FORMACION		7
MANAURE	C. E. CLAUDIO VANGIEKEN	LICENCIATURAS	1
MANAURE	C. E. CLAUDIO VANGIEKEN	LICENCIADA EN ETNOEDUCACION	3
MANAURE	C. E. CLAUDIO VANGIEKEN	ESPECIALIZACIÓN	1
MANAURE	C. E. CLAUDIO VANGIEKEN	NORMALISTA SUPERIOR	1
MANAURE	C. E. CLAUDIO VANGIEKEN	ESTUDIO PROFESIONALES	1
MANAURE	C. ET. RURAL LAACHON MAYAPO	LICENCIADA EN ETNOEDUCACION	6
MANAURE	C. ET. RURAL LAACHON MAYAPO	NORMALISTA SUPERIOR	3
MANAURE	C. ET. LA PAZ	LICENCIADA EN ETNOEDUCACION	6
MANAURE	C. ET. LA PAZ	ESTUDIO PROFESIONALES	1
MANAURE	C.E. RI. SAN LORENZO DE SHIRURIA	LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION	9
MANAURE	C.E. RI. SAN LORENZO DE SHIRURIA	LICENCIATURAS	3
MANAURE	C.E. RI. SAN LORENZO DE SHIRURIA	NORMALISTA SUPERIOR	2
MANAURE	C.ET ASHAJAA	ESTUDIO PROFESIONALES	3
MANAURE	C.ET ASHAJAA	LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION	36
MANAURE	C.ET ASHAJAA	NORMALISTA SUPERIOR	14
MANAURE	C.ET. RURAL ANOUI	ESTUDIO PROFESIONALES	5
MANAURE	C.ET. RURAL ANOUI	ESTUIOS TECNICOS PROF.	1



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

MANAURE	C.ET. RURAL ANOUI	LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION	12
MANAURE	C.ET. RURAL ANOUI	LICENCIATURAS	2
MANAURE	C.ET. RURAL KANAAN	ESTUDIO PROFESIONALES	10
MANAURE	C.ET. RURAL KANAAN	LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION	13
MANAURE	C.ET. RURAL KANAAN	LICENCIATURAS	3
MANAURE	C.ET. LA GLORIA	LICENCIATURAS	2
MANAURE	C.ET. LA GLORIA	ESTUDIO PROFESIONALES	1
MANAURE	C.ET. NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	ESTUDIO PROFESIONALES	2
MANAURE	C.ET. NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION	12
MANAURE	C.ET. RL. ISHACHIMANA	ESTUDIO PROFESIONALES	2
MANAURE	C.ET. RL. ISHACHIMANA	LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION	13
MANAURE	C.ET. RL. ISHACHIMANA	LICENCIATURAS	1
MANAURE	C.ET. RURAL N°2 ULYUNAKAT	ESTUDIANTE BACHILLERATO	2
MANAURE	C.ET. RURAL N°2 ULYUNAKAT	LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION	16
MANAURE	C.ET. RURAL N°2 ULYUNAKAT	LICENCIATURAS	5
MANAURE	C.ET. RURAL N°2 ULYUNAKAT	NORMALISTA SUPERIOR	1
MANAURE	C.ET. RURAL NAZARETH	ESTUDIO PROFESIONALES	2
MANAURE	C.ET. RURAL NAZARETH	NORMALISTA SUPERIOR	4
MANAURE	C.ET. RURAL NAZARETH	LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION	13
MANAURE	C.ET. RURAL NAZARETH	LICENCIATURAS	1
MANAURE	C.ET. RURAL NUMERO 1 CARACAS RULEYA	LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION	10
MANAURE	C.ET. RURAL NUMERO 1 CARACAS RULEYA	LICENCIATURAS	4
MANAURE	C.ET. RURAL NUMERO 1 CARACAS RULEYA	NORMALISTA SUPERIOR	9
MANAURE	C.ET. SAN RAFAEL DEL PAJARO	ESTUDIO PROFESIONALES	3
MANAURE	C.ET. SAN RAFAEL DEL PAJARO	LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION	21
MANAURE	C.ET. SAN RAFAEL DEL PAJARO	LICENCIATURAS	2
MANAURE	C.ET. SAN RAFAEL DEL PAJARO	NORMALISTA SUPERIOR	25
MANAURE	I.ET. MARACARY	NORMALISTA SUPERIOR	2
MANAURE	I.ET. MARACARY	LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION	11
MANAURE	I.ET. MARACARY	LICENCIATURAS	3
MANAURE	TOTAL DOCENTES EN FORMACION		303
SAN JUAN	C.ET. RL. LA LAGUNA	NORMALISTA SUPERIOR	3
SAN JUAN	C.ET. RL. LA LAGUNA	LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION	2
MANAURE	C.ET. SAN RAFAEL DEL PAJARO	LICENCIATURAS	2



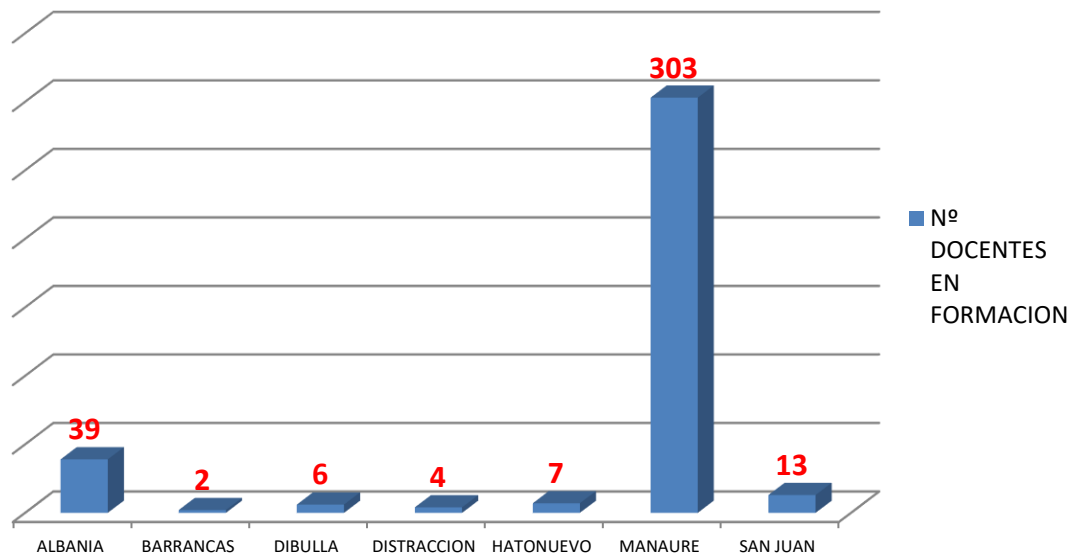
ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE EDUCACION EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

SAN JUAN	I.E.T. E INTERNADO ZHARNEKA	LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION	3
SAN JUAN	I.E.T. E INTERNADO ZHARNEKA	ESTUDIO PROFESIONALES	1
SAN JUAN	I.E.T. E INTERNADO ZHARNEKA	LICENCIATURAS	2
SAN JUAN	TOTAL DOCENTES EN FORMACION		13

Fuente; circular externa N° 15, SED - 2020

En la información consolidada de la **Tabla 1.2.4.1 NIVEL DE FORMACIÓN DOCENTE**, se registra que de los 751 docentes con nivel de educación bachiller, 374 se encuentran en proceso de formación estos se encuentran distribuidos en 7 municipios no certificados, tal como lo indica la siguiente gráfica:

Grafica 8. De Tabla 1.2.7





ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE EDUCACION EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

1.2.8. DOCENTES CON NIVEL DE ESTUDIOS, NORMALISTA SUPERIOR EN FORMACION.

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TITULO DE LA FORMACION EN CURSO	Nº DOCENTES EN FORMACION
ALBANIA	I.E. EDUARDO PINTO ARAGON DE PORCIOSA	MAESTRIAS	1
ALBANIA	TOTAL DOCENTES EN FORMACION		1
BARRANCAS	C.ET. RURAL PROVINCIAL	ESTUDIOS PROFESIONALES	1
BARRANCAS	C.ET. RURAL PROVINCIAL	LICENCIATURAS	2
BARRANCAS	I.ET. MONTE ALVERNIA	LICENCIATURAS	1
BARRANCAS	TOTAL DOCENTES EN FORMACION		4
DIBULLA	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	DIPLOMADO	2
DIBULLA	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	LICENCIATURAS	1
DIBULLA	I.E. RURAL SAN AN TONIO DE PALOMINO	DOCTORADO	1
DIBULLA	I.E. RURAL SAN AN TONIO DE PALOMINO	LICENCIATURAS	2
DIBULLA	I.E.AGRPECUARIA DE MINGUEO	LICENCIATURAS	2
DIBULLA	I.E.AGRPECUARIA DE MINGUEO	MAGISTERS	1
DIBULLA	I.E.AGRPECUARIA DE MINGUEO	ESTUDIOS PROFESIONALES	1
DIBULLA	I.E.AGRPECUARIA DE MINGUEO	DIPLOMADO	1
DIBULLA	I.E.AGRPECUARIA DE MINGUEO	MAESTRIAS	1
DIBULLA	INTERNADO IND. DUMINGUEKA	LICENCIATURAS	4
DIBULLA	TOTAL DOCENTES EN FORMACION		16
DISTRACCION	I.ET. DE MAYABANGLOMA	TALLERES DE CAPACITACION	2
DISTRACCION	TOTAL DOCENTES EN FORMACION		2
FONSECA	I.E. JUAN JACOBO ARAGON	LICENCIATURAS	1
FONSECA	I.E. ERNESTO PARODY MEDINA	LICENCIATURAS	2
FONSECA	TOTAL DOCENTES EN FORMACION		3
HATONUEVO	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	MAESTRIAS	1
HATONUEVO	TOTAL DOCENTES EN FORMACION		1
LA JAGUA DEL PILAR	I.E. TÉCNICA AGROPECUARIA ANAURIO MANJARREZ	MAESTRIAS	2
LA JAGUA DEL PILAR	TOTAL DOCENTES EN FORMACION		2
MANAURE	C. ET. LA PAZ	LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION	2



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

MANAURE	C.E. RI. SAN LORENZO DE SHIRURIA	LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION	3
MANAURE	C.ET ASHAJAA	LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION	4
MANAURE	C.ET. RURAL ANOUI	LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION	1
MANAURE	C.ET. RURAL KANAAN	LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION	1
MANAURE	C.ET. LA GLORIA	ESTUDIOS PROFESIONALES	1
MANAURE	C.ET. NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION	2
MANAURE	C.ET. RL. ISHACHIMANA	LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION	2
MANAURE	C.ET. RURAL N°2 ULYUNAKAT	LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION	1
MANAURE	C.ET. RURAL NAZARETH	LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION	2
MANAURE	C.ET. RURAL NAZARETH	LICENCIATURAS	1
MANAURE	C.ET. RURAL NUMERO 1 CARACAS RULEYA	ESPECIALIZACION	1
MANAURE	C.ET. RURAL NUMERO 1 CARACAS RULEYA	LICENCIATURAS	1
MANAURE	C.ET. RURAL NUMERO 1 CARACAS RULEYA	LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION	2
MANAURE	I.ET. MARACARY	LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION	2
MANAURE	TOTAL DOCENTES EN FORMACION		26
SAN JUAN	I.E.T. E INTERNADO ZHARNEKA	LICENCIATURAS	2
SAN JUAN	I.E.T. E INTERNADO ZHARNEKA	LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION	1
SAN JUAN	I.E. MERCEDES ROMERO DE QUINTERO	LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION	1
SAN JUAN	I.E. RURAL DE CARACOLI	LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION	2
SAN JUAN	C.E. EL TABLAZO	LIC. EN PEDAGOGIA	2
SAN JUAN	C.E. RL LOS HATICOS	MAESTRIAS	1
SAN JUAN	TOTAL DOCENTES EN FORMACION		9

Fuente; circular externa N° 15, SED - 2020



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

En la información consolidada en la **Tabla 1.2.4.1 NIVEL DE FORMACIÓN DOCENTE**, de los 325 docentes con nivel de educación Normalista Superior, 64 se encuentran en proceso de formación y estos se encuentran distribuidos en 9 municipios no certificados tal como lo indica la siguiente gráfica:

Grafica 9.

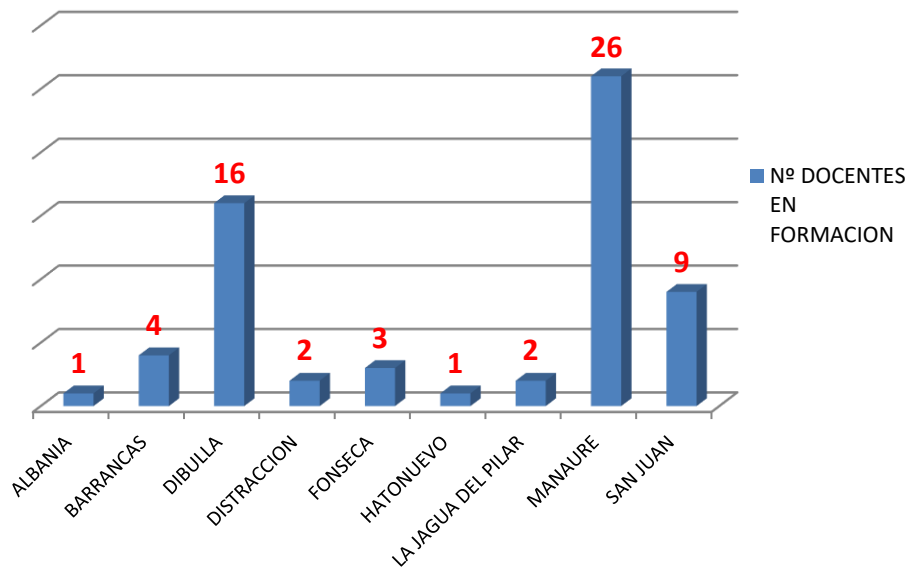


Tabla 1.2.9. DOCENTES CON NIVEL ESTUDIOS, TÉCNICO PROFESIONAL, EN FORMACIÓN.

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TITULO DE LA FORMACION EN CURSO	Nº DOCENTES EN FORMACION
ALBANIA	I.E. EDUARDO PINTO ARAGON DE PORCIOSA	MAESTRIAS	1
ALBANIA	TOTALDOCENTES EN FORMACION		1
FONSECA	I.E. JUAN JACOBO ARAGON	MAGISTER	1
FONSECA	TOTALDOCENTES EN FORMACION		1
MANAURE	C.ET. LA GLORIA	LICENCIATURAS	1
MANAURE	C.ET. SAN RAFAEL DEL PAJARO	NORMALISTA SUPERIOR	1
MANAURE	TOTALDOCENTES EN FORMACION		2



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

Fuente; circular externa N° 15, SED - 2020

De la información consolidada de la **Tabla 1.2.4.1 NIVEL DE FORMACIÓN DOCENTE**, Se registra que de los 22 docentes con nivel de estudio técnico profesional, solo encuentran en proceso de formación Cuatro (4) Docentes, teniendo en cuenta que estos se encuentran distribuidos en 3 municipios no certificados, tal como lo indica la siguiente gráfica:

Gráfica 10. De la Tabla 1.2.9

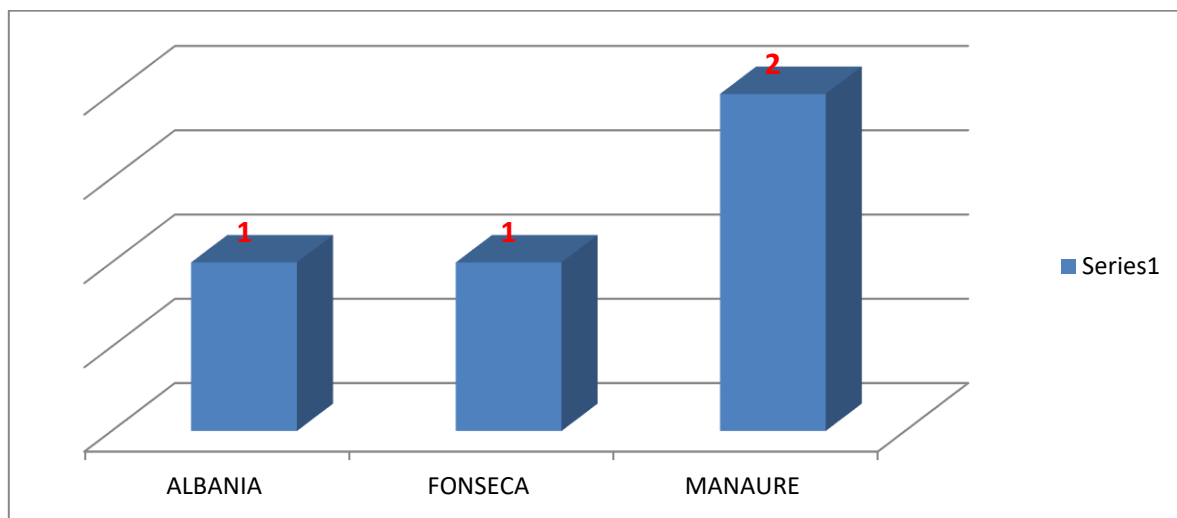


Tabla 1.2.10. DOCENTES CON NIVEL ESTUDIOS PROFESIONALES, EN FORMACIÓN.

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TITULO DE LA FORMACION EN CURSO	Nº DOCENTES EN FORMACION
ALBANIA	I.E. E INTER INDIGENA AKUAPA	MAESTRIAS	2
ALBANIA	I.E. E INTER INDIGENA AKUAPA	MAGISTERS	4
ALBANIA	I.E. EDUARDO PINTO ARAGON DE PORCIOSA	DOCTORADO	1
ALBANIA	TOTAL DOCENTES EN FORMACION		7
BARRANCAS	C.ET. RURAL BALLENAS	MAESTRIAS	1



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

BARRANCAS	I.E. PAULO VI	MAESTRIAS	1
BARRANCAS	I.E. PAULO VI	DOCTORADO	1
BARRANCAS	I.E. PAULO VI	ESPECIALIZACION	1
BARRANCAS	I.E. REMEDIOS SOLANO	ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA Y DOCENCIA	1
BARRANCAS	I.E. REMEDIOS SOLANO	DOCTORADO	1
BARRANCAS	TOTAL DOCENTES EN FORMACION		6
DIBULLA	INTERNADO IND. DUMINGUEKA	MAGISTERS	1
DIBULLA	I.E. RURAL SAN AN TONIO DE PALOMINO	ESPECIALIZACION	1
DIBULLA	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	MAESTRIAS	2
DIBULLA	I.E.AGRPECUARIA DE MINGUEO	DOCTORADO	1
DIBULLA	TOTAL DOCENTES EN FORMACION		5
DISTRACCION	I.ET. DE MAYABANGLOMA	TALLERES DE CAPACITACION	1
DISTRACCION	I.E. MARGOTH MAESTRE DE ARIZA	MAESTRIAS	1
DISTRACCION	C.E. DE DISTRACCION	MAESTRIAS	1
DISTRACCION	TOTAL DOCENTES EN FORMACION		3
FONSECA	I.E. MARIA INMACULADA	MAGISTER	1
FONSECA	I.E. MARIA INMACULADA	ESPECIALIZACION	1
FONSECA	I.E. ROIG Y VILLALBA	LICENCIATURA	1
FONSECA	I.E. ROIG Y VILLALBA	TALLER DE CAPACITACION	1
FONSECA	I.E.AGRC. DE FONSECA	MAESTRIAS	4
FONSECA	TOTAL DOCENTES EN FORMACION		8
HATONUEVO	C. ET RURAL LA CRUZ (IPÜNASHI)	MAESTRIAS	1
HATONUEVO	TOTAL DOCENTES EN FORMACION		1
MANAURE	C. E. CLAUDIO VANGIEKEN	ESPECIALIZACION	1
MANAURE	C. ET. RURAL LAACHON MAYAPO	MAESTRIAS	3
MANAURE	C. ET. RURAL LAACHON MAYAPO	ESPECIALIZACION	3
MANAURE	C. ET. LA PAZ	MAESTRIAS	1
MANAURE	C.ET. RURAL ANOUI	MAESTRIAS	1
MANAURE	C.ET. NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	MAESTRIAS	4
MANAURE	C.ET. NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	ESPECIALIZACION	1
MANAURE	C.ET. RL. ISHACHIMANA	ESPECIALIZACION	1
MANAURE	C.ET. RL. ISHACHIMANA	TALLERES DE CAPACITACION	1
MANAURE	C.ET. RURAL NAZARETH	MAESTRIAS	1
MANAURE	C.ET. RURAL NUMERO 1 CARACAS RULEYA	ESPECIALIZACION	1
MANAURE	C.ET. RURAL NUMERO 1 CARACAS RULEYA	LICENCIATURA	1
MANAURE	C.ET. RURAL NUMERO 1 CARACAS RULEYA	ESTUDIOS PROFESIONALES	1



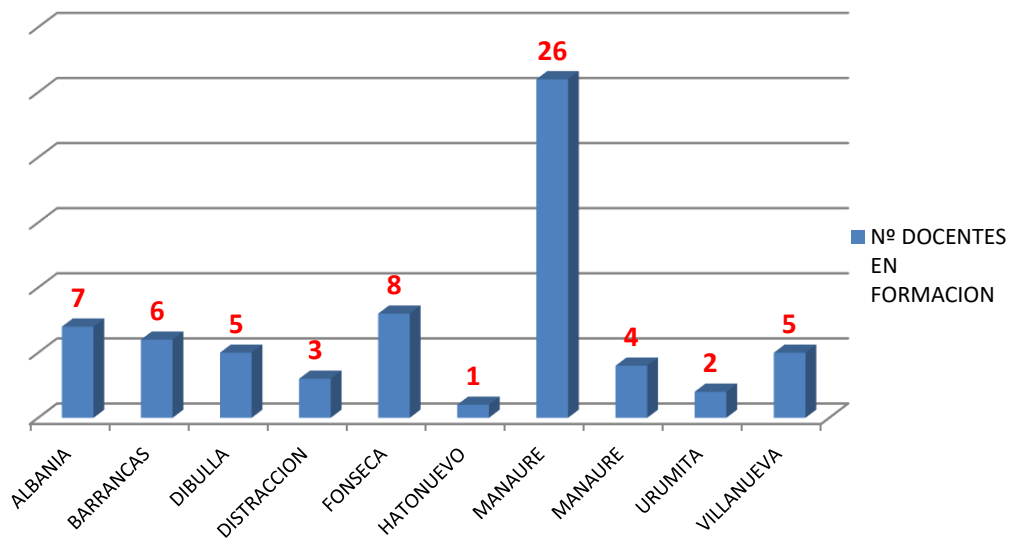
ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

MANAURE	I.E. EUSEBIO SEPTIMIO MARY	MAESTRIAS	1
MANAURE	I.ET. MARACARY	MAESTRIAS	5
MANAURE	TOTAL DOCENTES EN FORMACION		26
SAN JUAN	I.E.T. E INTERNADO ZHARNEKA	MAESTRIAS	1
SAN JUAN	I.E. ANA JOOQUINA RODRIGUEZ DE CAÑAVERALES	MAGISTERS	1
SAN JUAN	I.E. MARIA AUXILIADORA	MAESTRIAS	1
SAN JUAN	I.E. MANUEL ANTONIO DÁVILA	MAESTRIAS	1
MANAURE	TOTAL DOCENTES EN FORMACION		4
URUMITA	I.E. TEC. INMACULADA LIÑAN	ESPECIALIZACION	1
URUMITA	I.E. ISMAEL RODRIGUEZ FUENTES	DOCTORADO	1
URUMITA	TOTAL DOCENTES EN FORMACION		2
VILLANUEVA	I.E. ROQUE DE ALBA	MAESTRIAS	1
VILLANUEVA	I.E. LOS FUNDADORES	ESPECIALIZACION	1
VILLANUEVA	I.E. LOS FUNDADORES	MAESTRIAS	1
VILLANUEVA	I.E. TECNICA DE PROMOCION SOCIAL	DOCTORADO	1
VILLANUEVA	I.E. TÉCNICA DE PROMOCION SOCIAL	MAGISTERS	1
VILLANUEVA	TOTAL DOCENTES EN FORMACION		5

Fuente; circular externa N° 15, SED - 2020

De la información consolidada de la **Tabla 1.2.4.1 NIVEL DE FORMACIÓN DOCENTE** se registra que de los 692 docentes con nivel de estudios profesional, se encuentran en proceso de formación 67 y estos se encuentran distribuidos en los 10 municipios no certificados, tal como lo indica la siguiente gráfica:

Grafica 11. De la Tabla 1.2.10





ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

Tabla 1.2.11. DOCENTES CON NIVEL DE ESTUDIOS EN LICENCIATURAS, EN FORMACIÓN

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TITULO DE LA FORMACION EN CURSO	Nº DOCENTES EN FORMACION
ALBANIA	C. ET. WARE - WARE	GERENCIA EDUCATIVA	1
ALBANIA	C.ET. RL. RURAL UTPURAI.	LICENCIATURAS	1
ALBANIA	I.E. E INTER INDIGENA AKUAPA	MAESTRIAS	3
ALBANIA	I.E. E INTER INDIGENA AKUAPA	MAGISTERS	4
ALBANIA	I.E. EDUARDO PINTO ARAGON DE PORCIOSA	MAESTRIAS	2
ALBANIA	I.E. SAN RAFAEL DE ALBANIA	MAGISTERS	3
ALBANIA	TOTAL DOCENTES FORMADOS		14
BARRANCAS	C.ET. RURAL BALLENAS	MAESTRIAS	3
BARRANCAS	C.E. RL. LUIS A. BRITO DE SAN PEDRO	MAESTRIAS	6
BARRANCAS	C.ET. RURAL PROVINCIAL	MAESTRIAS	1
BARRANCAS	I.E. PAULO VI	MAESTRIAS	5
BARRANCAS	I.E. PAULO VI	MAGISTERS	2
BARRANCAS	I.ET. MONTE ALVERNIA	MAESTRIAS	4
BARRANCAS	I.E. REMEDIOS SOLANO	MAESTRIAS	3
BARRANCAS	TOTAL DOCENTES FORMADOS		24
DIBULLA	C.E. RURAL BUENOS AIRES DE CAMPANA	MAESTRIAS	7
DIBULLA	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	ESPECIALIZACION	2
DIBULLA	I.E. RURAL SAN AN TONIO DE PALOMINO	MAESTRIAS	1
DIBULLA	I.E.AGRPECUARIA DE MINGUEO	MAESTRIAS	13
DIBULLA	TOTAL DOCENTES FORMADOS		23
DISTRACCION	C.E. DE DISTRACCION	ESPECIALIZACION	2
DISTRACCION	C.ET. RL DE CAICEMAPA	MAESTRIAS	2
DISTRACCION	C.ET. RL DE CAICEMAPA	ESPECIALIZACION	1
DISTRACCION	I.E. MARGOTH MAESTRE DE ARIZA	TALLERES DE CAPACITACION	3
DISTRACCION	I.E. MARGOTH MAESTRE DE ARIZA	DOCTORADO	2
DISTRACCION	I.E. MARGOTH MAESTRE DE ARIZA	MAGISTER	1
DISTRACCION	I.E. MARGOTH MAESTRE DE ARIZA	MAESTRIAS	1
DISTRACCION	I.ET. DE MAYABANGLOMA	TALLERES DE CAPACITACION	5
DISTRACCION	TOTAL DOCENTES FORMADOS		17
FONSECA	I.E. DE ALMAPOQUE	MAESTRIAS	2
FONSECA	I.E. DE ALMAPOQUE	TALLERES DE CAPACITACION	3
FONSECA	I.E. ERNESTO PARODY MEDINA	DOCTORADO	1



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

FONSECA	I.E. ERNESTO PARODY MEDINA	MAGISTER	1
FONSECA	I.E. JUAN JACOBO ARAGON	MAESTRIAS	2
FONSECA	I.E. JUAN JACOBO ARAGON	MAGISTER	3
FONSECA	I.E. MARIA INMACULADA	MAGISTER	3
FONSECA	I.E. ROIG Y VILLALBA	MAGISTER	1
FONSECA	I.E. ROIG Y VILLALBA	TALLERES DE CAPACITACION	3
FONSECA	I.E.AGRC. DE FONSECA	MAESTRIAS	8
FONSECA	I.E.AGRC. DE FONSECA	DOCTORADO	8
FONSECA	TOTAL DOCENTES FORMADOS		35
HATONUEVO	C. ET RURAL LA CRUZ (IPÜNASHI)	MAESTRIAS	4
HATONUEVO	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	MAESTRIAS	5
HATONUEVO	TOTAL DOCENTES FORMADOS		9
MANAURE	C. ET. RURAL LAACHON MAYAPO	ESPECIALIZACION	2
MANAURE	C. ET. RURAL LAACHON MAYAPO	MAESTRIAS	2
MANAURE	C. ET. LA PAZ	MAESTRIAS	2
MANAURE	C.E. RI. SAN LORENZO DE SHIRURIA	MAESTRIAS	1
MANAURE	C.ET. RURAL ANOUI	MAESTRIAS	1
MANAURE	C.ET. RURAL KANAAN	MAESTRIA	1
MANAURE	C.ET. LA GLORIA	MAESTRIA	7
MANAURE	C.ET. NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	ESPECIALIZACION	5
MANAURE	C.ET. NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	MAESTRIAS	14
MANAURE	C.ET. RL. ISHACHIMANA	MAESTRIAS	1
MANAURE	C.ET. RURAL N°2 ULYUNAKAT	LINCENCIATURA EN ETNOEDUCACION	3
MANAURE	C.ET. RURAL NAZARETH	MAESTRIAS	2
MANAURE	C.ET. RURAL NUMERO 1 CARACAS RULEYA	MAESTRIAS	9
MANAURE	C.ET. SAN RAFAEL DEL PAJARO	MAESTRIAS	3
MANAURE	I.ET. MARACARY	LINCENCIATURA EN ETNOEDUCACION	3
MANAURE	TOTAL DOCENTES FORMADOS		56
SAN JUAN	C.E. EL TABLAZO	MAESTRIAS	1
SAN JUAN	C.E. LOS PONDORES	TALLERES DE CAPACITACION	5
SAN JUAN	C.E. RL LOS HATICOS	TALLERES DE CAPACITACION	1
SAN JUAN	C.E. RL LOS HATICOS	MAESTRIAS	3
SAN JUAN	C.E. RL LOS HATICOS	MAGISTER	1
SAN JUAN	I.E. ANA JOOQUINA RODRIGUEZ DE CAÑAVERALES	MAGISTER	1
SAN JUAN	I.E. JOSE EDUARDO GUERRA	MAGISTER	2
SAN JUAN	I.E. JOSE EDUARDO GUERRA	DOCTORADO	1
SAN JUAN	I.E. MANUEL ANTONIO DÁVILA	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	4



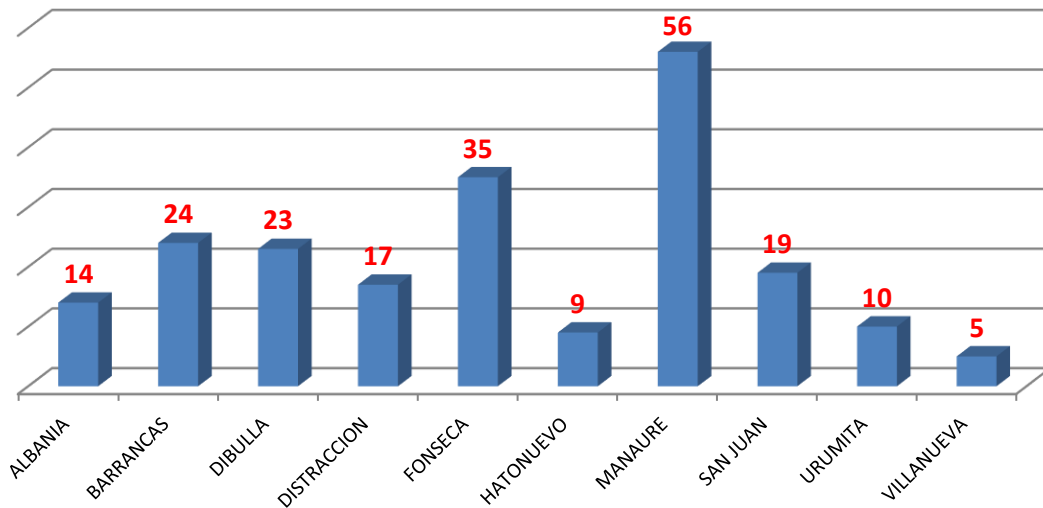
ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

SAN JUAN		TOTAL DOCENTES FORMADOS		19
URUMITA	I.E. TEC. INMACULADA LIÑAN	ESPECIALIZACION		2
URUMITA	I.E. ISMAEL RODRIGUEZ FUENTES	MAESTRIAS		4
URUMITA	I.E. TECNICA AGROPECUARIA DE URUMITA	MAGISTER		4
URUMITA		TOTAL DOCENTES FORMADOS		10
VILLANUEVA	I.E. ROQUE DE ALBA	MAESTRIAS		4
VILLANUEVA	I.E. TECNICA DE PROMOCION SOCIAL	DOCTORADO		1
VILLANUEVA		TOTAL DOCENTES FORMADOS		5

Fuente; circular externa N° 15, SED - 2020

De la información consolidada de la **Tabla 1.2.4.1 NIVEL DE FORMACIÓN DOCENTE** se registra que de los 1471 docentes con nivel de estudios en licenciaturas, 222 de estos, se encuentran en proceso de formación y se encuentran distribuidos en 10 municipios no certificados, tal como lo indica la siguiente gráfica:

Grafica 12





ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

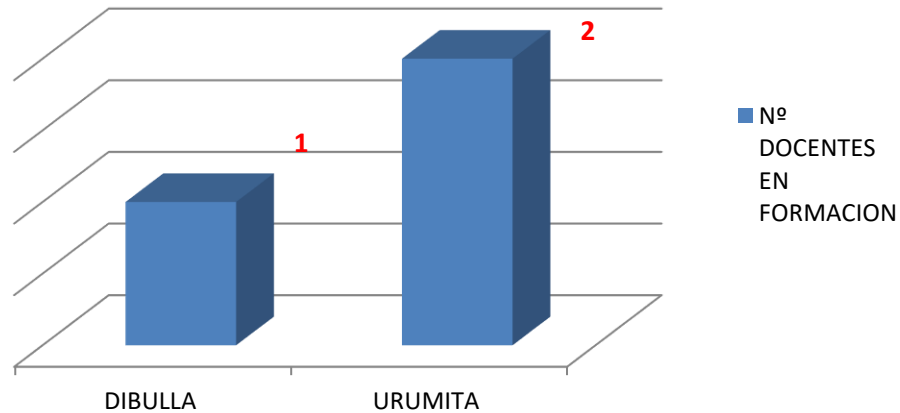
1.2.12. DOCENTES CON ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION.

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TITULO DE LA FORMACION EN CURSO	Nº DOCENTES EN FORMACION
DIBULLA	I.E. NUE STRA SEÑORA DEL PILAR	DOCTORADO	1
URUMITA	I.E. TECNICA AGROPECUARIA DE URUMITA	MAGISTER	2

Fuente; circular externa Nº 15, SED - 2020

De la información consolidada de la **Tabla 1.2.4.1 NIVEL DE FORMACIÓN DOCENTE** se registra que de los 304 docentes con nivel de estudios en especialización, 222 de estos, se encuentran en proceso de formación y se encuentran distribuidos en 10 municipios no certificados, tal como lo indica la siguiente gráfica:

Grafica 13



1.2.13. DOCENTES CON ESTUDIOS MAGISTER.

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TITULO DE LA FORMACION EN CURSO	Nº DOCENTES EN FORMACION
BARRANCAS	C.ET. RURAL BALLENAS	ESTGUDIOS PROFESIONALES	1

Fuente; circular externa Nº 15, SED - 2020



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

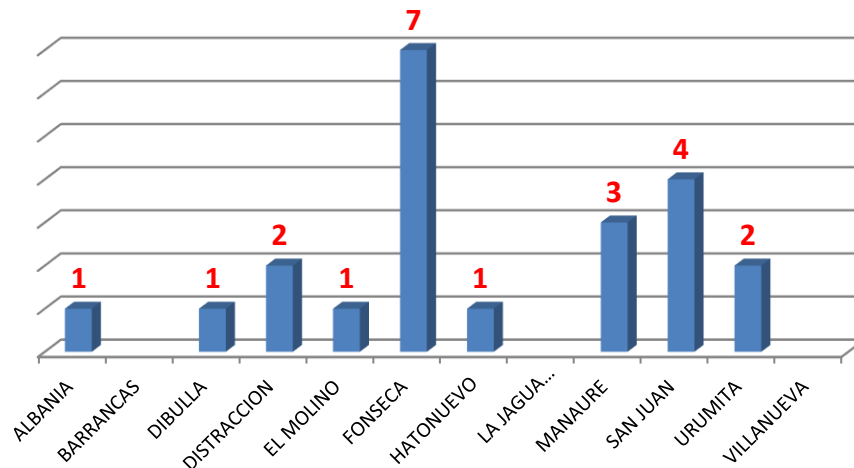
1.2.13. DOCENTES CON ESTUDIOS MAGISTER.

En la información consolidada, de los 253 docentes con estudios magister SOLO Uno en el municipio de Barrancas se encuentra en formación

1.2.14. DOCENTES CON ESTUDIOS EN DOCTORADO.

En la información consolidada, de los 22 docentes con estudios en doctorados en formación, no se registran alguno en proceso de formación y se encuentran distribuidos en 9 municipios no certificados, tal como lo indica la siguiente gráfica:

Grafica 14

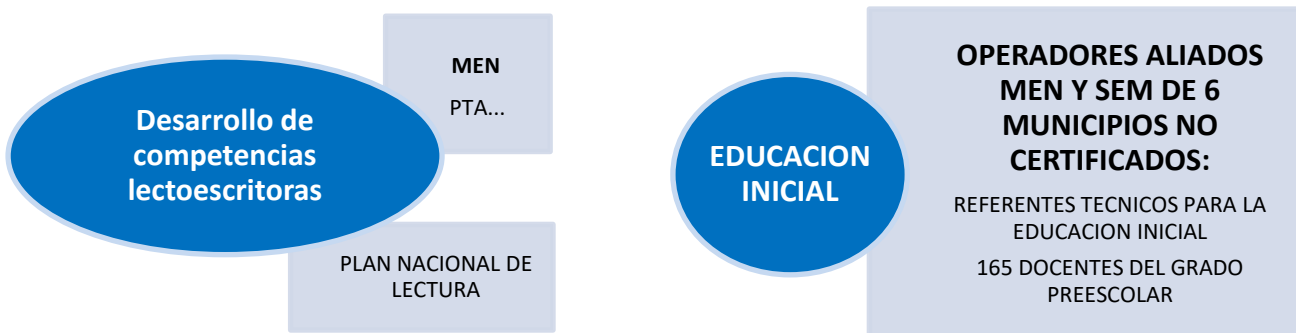
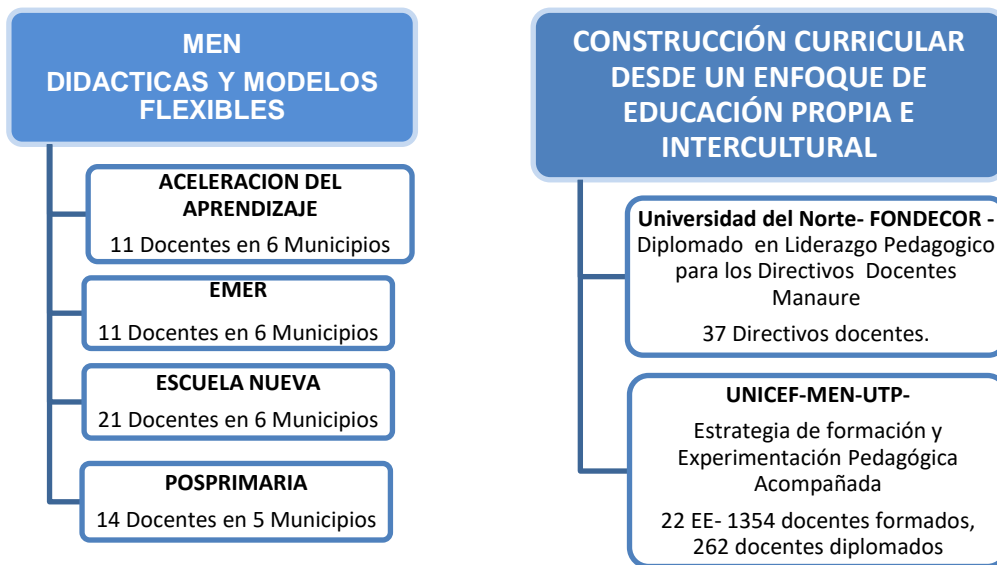




ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

Por otra parte, docentes adscritos a la planta manifiestan haber realizado otro tipo de estudios en los que se incluyen Programas de Formación Permanente de Docentes, en compañía del Ministerio de Educación Nacional y del Ministerio de las TIC en programas como: Todos a Aprender, computadores para educar, además, algunos han adelantado estudios en diplomados, programas de actualización, programas de formación en inglés, en nuevas tecnología. Pero se hace necesario el mejoramiento del nivel educativo de estos docentes, para la cualificación del servicio que se brindan.

Grafica 15





ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

Por otra parte es importante destacar las formaciones que se vienen realizando en articulación SED – MEN y operadores aliados en diferentes programas pedagógicos que propenden en el desarrollo integral de los docentes, tales como

- 61 Docentes becarios en Maestría en Pedagogía con la Universidades Tecnológica de Pereira
- 22 Docentes cursando la Maestría en Educación con énfasis en Matemáticas; Ciencias de la Naturaleza y Tecnología; Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación Interculturalidad y Etnoeducación, con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- 52 Directivos Docentes en Maestría en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas
- 24 Docentes en Maestría en Desarrollo Infantil
- 76 en total con la Universidad de La Sabana
- 195 docentes formados en Diplomado Estrategia de formación y experimentación acompañada para docentes indígenas dinamizadores de la educación propia e intercultural
- 16 docentes beneficiados con formación en modelos educativos flexibles: Círculo de Aprendizaje en EE de Fonseca, articulación con UNICEF
- 36 docentes formados en Rutas de atención en educación a población proveniente de Venezuela en articulación con Consejo Noruego para Refugiados
- 167 docentes formados en Diplomado Innovatic con entrega de computadores portátiles a cada uno, articulación CPE
- 40 docentes formados en gestión de proyectos educativos transversales
- 22 docentes y directivos formados en Taller para la formulación de Planes Escolares de Gestión de Riesgo en EE de Fonseca, en articulación con UNICEF



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

1.3. ESTADO DE LA MATRICULA 2020, EN LOS DOCE (12) MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

En la siguiente tabla se representa o consolida el estado de la matricula por áreas y grados de nivel académico.

Tabla 1.3.1. MATRICULA MUNICIPIO POR NIVEL

MUNICIPIO	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA						BASICA SECUNDARIA				MEDIA		SUBTOTAL
	0	1	2	3	4	5	99	6	7	8	9	10	11	
ALBANIA	645	703	745	630	551	578	0	763	605	517	444	363	258	6.802
BARRANCAS	662	878	750	665	615	628	12	828	576	465	455	355	294	7183
DIBULLA	832	983	770	862	742	641	18	972	593	540	406	383	272	8014
DISTRACCION	217	252	293	245	276	233	0	257	218	218	138	138	93	2578
EL MOLINO	78	100	112	112	102	112	0	141	148	126	112	65	52	1260
FONSECA	988	1173	1032	1001	978	887	16	1067	933	645	531	494	370	10115
HATONUEVO	351	411	407	355	398	333	0	421	372	311	260	247	206	4072
LA JAGUA DEL PILAR	63	71	68	80	72	52	0	81	60	43	31	29	34	684
MANAURE	3.350	3.481	4.025	3.916	3.437	3.082	0	2.687	1.950	1.589	1.158	678	519	29.872
SAN JUAN	888	928	953	876	757	735	92	977	821	757	637	612	515	9548
URUMITA	132	179	186	170	160	173	0	203	202	167	155	147	119	1993
VILLANUEVA	384	462	436	436	423	395	30	660	519	415	371	362	275	5168

Fuente; Plataforma SIMAT (Área de Cobertura SED)

El departamento de La Guajira por su demografía y condición geográfica, se convierte en plataforma para el establecimiento de personas migrantes de otros departamentos y otras nacionalidades, por tanto, siendo la educación un derecho fundamental regido por leyes nacionales y mundiales, la Secretaria de Educación Departamental sujeta a estas Leyes como la ley 1098 de 2.006 brinda el espacio para que estos niños y niñas, jóvenes y adolescentes puedan acceder a la educación oficial.



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

A continuación de lo mencionado en la siguiente tabla se presenta el consolidado de la matrícula por áreas y grados de nivel académico.

Tabla 1.3.2. MATRICULA DE POBLACIÓN MIGRANTE.

MUNICIPIO	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA						BASICA SECUNDARIA				MEDIA		SUBTOTAL
	0	1	2	3	4	5	99	6	7	8	9	10	11	
ALBANIA	116	87	92	41	51	50	0	51	34	13	6	7	4	552
BARRANCAS	199	164	114	84	62	75	4	70	38	15	15	8	2	850
DIBULLA	137	107	70	47	41	34	1	57	26	17	15	6	0	558
DISTRACCION	36	21	23	16	18	13	0	13	2	3	1	3	0	149
EL MOLINO	23	27	22	19	7	14	0	11	10	5	7	4	0	149
FONSECA	204	226	171	157	115	106	2	114	64	20	25	15	12	1231
HATONUEVO	81	64	44	40	31	36	0	31	23	14	13	4	1	382
LA JAGUA DEL PILAR	8	4	6	2	1	2	0	0	2	2	1	0	0	28
MANAURE	380	212	180	151	134	116	0	54	42	29	9	5	2	1.314
SAN JUAN	178	130	114	70	61	57	21	66	33	26	13	8	5	782
URUMITA	18	18	14	10	7	10	0	12	6	11	2	1	1	110
VILLANUEVA	85	93	59	32	18	34	4	32	25	15	13	8	1	419

Fuente; Plataforma SIMAT (Área de Cobertura SED)

Así mismo, no se puede desconocer, que siendo el departamento de La Guajira un 90 % rural y población indígena, es importante exaltar la incidencia de la educación en estas zonas, por tanto en la siguiente tabla se presenta el consolidado de la matrícula.

Tabla 1.3.3. MATRICULA RURAL DE POBLACIÓN INDÍGENA, POR MUNICIPIO Y NIVEL

MUNICIPIO	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA						BASICA SECUNDARIA				MEDIA		SUBTOTAL
	0	1	2	3	4	5	99	6	7	8	9	10	11	
ALBANIA	645	703	745	630	551	578	0	763	605	517	444	363	258	6802
HATONUEVO	163	175	181	160	160	149	0	139	106	102	70	63	56	1524



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

BARRANCAS	209	297	223	201	190	167	0	210	146	89	79	37	21	1869
FONSECA	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31
DISTRACCION	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62
SAN JUAN	142	175	180	167	132	109	0	71	46	69	36	39	35	1201
DIBULLA	277	152	113	131	98	74	0	71	47	56	46	58	37	1160
MANAURE	2724	2752	3217	3118	2763	2439	0	2001	1426	1077	734	346	205	22802

Fuente; Plataforma SIMAT (Área de Cobertura SED)

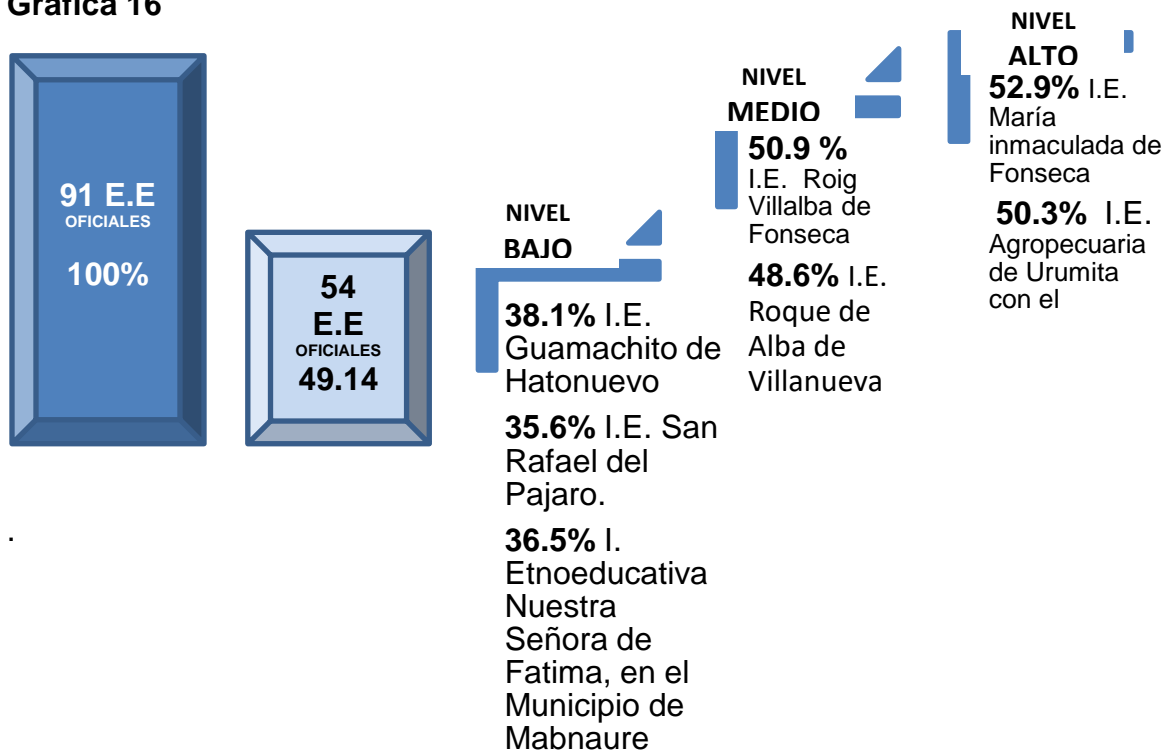


1.4. ANÁLISIS DE RESULTADOS PRUEBAS SABER 11 2019

La pruebas SABER 11 que aplica el ICFES es un indicador de calidad fundamental que permite tener una idea de cómo es el desempeño de los estudiantes al finalizar su proceso educativo en el nivel de media en el departamento de La Guajira.

En la siguiente grafica se puede apreciar que de los 54 Establecimientos educativos oficiales que representan el (49.14%) y que presentaron Pruebas Saber 11°, Seis (6) E.E. de 5 Municipios no certificados, subieron con respecto al año 2.018, siendo la I.E. María inmaculada de Fonseca con el 52.9% y la I.E. Agropecuaria de Urumita con el 50.3%, con los registros más altos; 26 Establecimientos Educativos se mantuvieron estables en su condición competitiva siendo la I.E. Roig Villalba de Fonseca con el 50.9 %, y la I.E. Roque de Alba con el 48.6% de Villanueva los que más se mantienen estables. Y finalmente 21 Establecimientos Educativos quedaron en el nivel bajo, siendo la I.E. de Guamachito con el 38.1% en Hatonuevo, la I.E. San Rafael del Pájaro con el 35.6%, y la I. Etnoeducativa Nuestra Señora de Fátima con el 36.5%, en el municipio de Manaure, los de más bajo nivel en comparación con el promedio de niveles, tal como lo muestra la siguiente gráfica.

Grafica 16





ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

Teniendo en cuenta, los resultados obtenidos en las últimas pruebas Saber 2019, en las Establecimientos Educativos de la SED La Guajira, se tiene que en esta ocasión el ICFES evaluó 5 áreas del conocimiento, Lectura Crítica, Pensamiento Matemático, Ciencias Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés, con estas, fueron evaluados 54 Instituciones Educativas pertenecientes a los municipios no certificados.

1.4.1. LA MEDIA GENERAL DE LOS RESULTADOS FUE DE 42,76%

Este Resultado, habla de la actualidad del nivel académico en estas zonas, de manera que genera unas alarmas por el bajo promedio, situación que debe empezar a verse desde otra perspectiva, teniendo en cuenta que se debe mejorar en el corto tiempo los próximos resultados.

a. LECTURA CRITICA: Este componente evaluado, refleja a la I.E el Carmelo con el mejor resultado con 56.0% y las I.E. con el más bajo promedio fueron San Rafael del Pájaro con un 35% Maracari 35% y nuestra señora de Fátima con un 37% abriendo una distancia entre el resultado más alto y el más bajo. Ahora bien, el grupo de instituciones que no alcanzan siquiera el 45% es de 20, reflejando que esta área debe ser prioridad en el fortalecimiento de estas competencias.

b. PENSAMIENTO MATEMATICO: La Institución María Inmaculada obtuvo el mejor resultado con 58,00% mientras que el I.E. Maracari el más bajo con 31.%, con una distancia de 27.0%. Este panorama es aún más crítico, porque en este ítem la diferencia es mayor, suceso de inmediata intervención por parte de los actores competentes, debe iniciarse un proceso de afianzamiento en esta Institución Etnoeducativa y los otro obviamente se debe potencializar mediante vigilancia. Además hay un grupo de 33 instituciones que no alcanzaron el 45%.

c. CIENCIAS SOCIALES Y CIUDADANAS: Nuevamente en este componente el puntaje mayor lo obtiene la Institución el Carmelo de San Juan del Cesar, con un 50% y al I.E .El pájaro el más bajo con 30% con una diferencia porcentual de 20 puntos, se mantuvo lo del análisis anterior y se ve que tanto en Matemáticas como en esta área hay gran dificultad porque el grupo que no alcanzó a llegar al 40% fue de 27 instituciones, lo cual hay que tratar de corregir en el futuro.

d. CIENCIAS NATURALES: En esta área del conocimiento se debe atender de manera general, que con la comparación del año anterior la única I.E. que obtuvo el mejor promedio de esta área fue la I.E. María Inmaculada con el porcentaje de



54% se sitúan en las más baja San Rafael del Pájaro y Maracari con el promedio de 33%

f. INGLÉS: La segunda lengua que se desea implementar en el país dejó ver mediante evaluación que la Institución Agropecuaria de Urumita fue la mejor con un resultado de 53.% se sitúan en las más baja Nuestra Señora de Fátima 32% número que revela, que aún falta mucho en esta área. El grupo de instituciones que no alcanzan siquiera el 40% es de 23, reflejando que es fundamental prestar especial interés en la preparación que están recibiendo los estudiantes.

1.4.2. CONCLUSIONES GENERALES.

Se sigue insistiendo en la necesidad de articular el sistema de evaluación que se utiliza en los establecimientos educativos y las competencias de los estudiantes que evalúa el ICFES ya que se evidencia una gran diferencia en el manejo de herramientas de evaluación que aplican a los estudiantes y el manejo y conocimiento que de ellas tienen los docentes.

Se sigue identificando múltiples factores de orden académico que no han permitido las acciones pertinentes en torno al mejoramiento de los resultados en las pruebas externas tanto a nivel nacional como internacional. Sin desconocer los factores asociados (Nivel socio-económico, género, instituciones privadas y públicas, rurales y urbanas) y las condiciones reales objetivas (geográficas, económicas, políticas, sociales y culturales) tienen una incidencia directa en los indicadores de calidad educativa.

De acuerdo a lo anterior, se identifican algunas brechas a partir de la experiencia adquirida en las diversas asesorías a nivel nacional con docentes y directivos lo que nos obliga a trazar rutas hacia el mejoramiento académico, a partir de estrategias que permitan alcanzar tal fin. Aquí podemos identificar algunas de estas falencias:

- Falta de interiorización del modelo educativo por competencias, por parte de docentes, coordinadores y rectores.
- El formalismo educativo de cara al decreto 1290, no ha permitido vislumbrar el verdadero espíritu de la propuesta nacional.



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

- El trabajo por estándares no ha permeado el trabajo en el aula de clase. Entendido este como las acciones de pensamiento que son evaluadas desde la perspectiva de la evaluación externa enmarcado dentro de la propuesta por competencias desde 2003.
- Ausencia de unidad de criterio en torno a planes de estudio y modelos pedagógicos.
- Existe una visión episódica frente al modelo educativo planteado por el MEN, una marcada preocupación de parte de directivos y profesores por obtener buenos resultados en las pruebas SABER- ICFES en onceavo grado, sin percibir que ello no es más que el producto final que la institución ha fabricado.
- El concepto de proceso no ha sido debidamente comprendido, este ha sido relacionado más con el plan de estudios y su evaluación, que con el desarrollo de las habilidades propias de cada estadio de desarrollo psico-evolutivo en los estudiantes.
- Existe una marcada tendencia al desarrollo y evaluación de contenidos, antes que al desarrollo de competencias educativas.
- La falta de conocimiento de los marcos teóricos de la evaluación por competencias no ha permitido comprender los objetivos de la evaluación externa, y en menor grado relacionarla con las evaluaciones internas.

Teniendo en cuenta el diagnostico anterior es importante que las capacitaciones sucesivas estén orientadas a generar propuestas centrales con respecto al mejoramiento continuo y bajo el marco de los referentes curriculares planteados por el MEN.

Toda propuesta de capacitación o formación debe tener en cuenta los documentos y resultados emitidos por el Ministerio de Educación con respecto a las evaluaciones aplicadas por el mismo. Es a partir de ellos que podemos orientar a las instituciones educativas en sus estrategias de mejoramiento, con las generalidades y las particularidades mostradas en los informes generados para cada institución.



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

Teniendo en cuenta el diagnostico anterior, consideramos que la capacitación a docentes y directivos docentes es fundamental en la comprensión e interiorización de los marcos teórico-conceptuales, en los que se enmarca la propuesta del MEN y el ICFES.

Se insiste en que los estándares básicos de competencias deben ser concebidos como un acercamiento con el modelo educativo actual, en donde el estudiante actúa, manipula, asimila y acomoda la información en forma de esquemas operativos que le permiten la movilización de saberes frente a nuevas situaciones problémicas o reactivos.

Entendiéndose que toda capacitación tendrá como fin esencial vencer los obstáculos que han generado la dicotomía entre la enseñanza de los saberes y el desarrollo del saber hacer. Existe todavía en el nivel nacional una clara tendencia a enseñar contenidos y evaluar contenidos, pero que no encuentran su correspondencia con el desarrollo de habilidades frente a situaciones problémicas planteadas desde la prueba externa.

Por tanto, se debe considerar la organización de estrategias para desarrollar en las capacitaciones y los momentos de medición y seguimiento, entre la secretaria de educación y las instituciones educativas, para un mejor cumplimiento en el desarrollo del proyecto de capacitación.



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

1.5. EDUCACIÓN DE CALIDAD A PARTIR DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS.

A partir del derecho constitucional que tiene todo niño, niña y joven a la educación en nuestro país, se requiere necesariamente que ellos puedan contar con una educación permanente con calidad y de calidad, fundamentada en los principios de la equidad, que le permitan a los educandos alcanzar una formación integral y pertinente, para poder construir las bases sólidas de una sociedad con valores y principios, crítica y reflexiva del mundo que nos rodea. Donde los niños, las niñas y los jóvenes jueguen un papel fundamental en la construcción de ésta y en la articulación de sus proyectos de vida.

A partir de esto, la Secretaria de Educación se ha trazado algunas metas para alcanzar una educación y formación para la vida con calidad, donde se propicien los procesos de formación, profundización, profesionalización y cualificación de los docentes, para que estos contribuyan a la formación permanente, competente e integral de los educandos, y tener una educación transformadora como la requiere la estructura social y las comunidades más necesitadas del departamento de La Guajira.

Para el cumplimiento de estas metas se han priorizado las líneas de formación de acuerdo a los campos armónicos que establece el artículo 8 del decreto 709 de 1996, y los focos como estrategia de evolución y desarrollo de una apuesta a corto y largo plazo.



1.5.1. LINEAS DE FORMACION.

Las líneas del plan de formación territorial se estructuraron teniendo en cuenta las necesidades expresadas por los docentes y los directivos docentes a través de una encuesta que se aplicó a todas las instituciones educativas en el departamento de La Guajira. Además, esta información se estructuró y se cruzó con los campos armónicos que establece el artículo 8 del decreto 709 de 1996.

Grafica 17. Del 1.5.1



Para la profundización de esta línea se debe tener en cuenta:

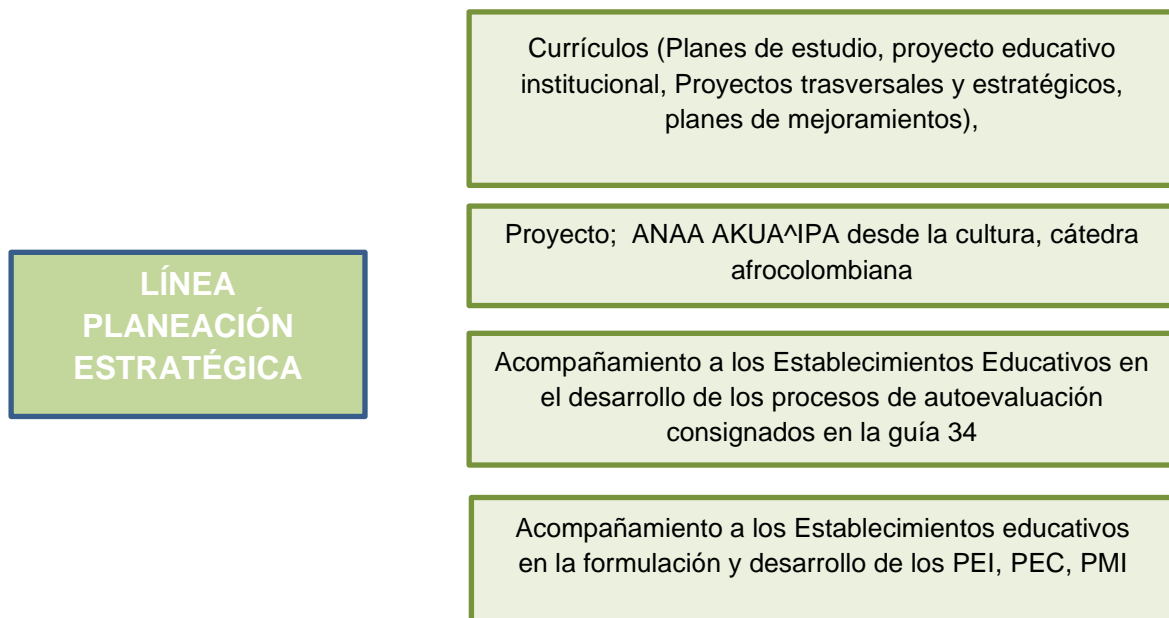
- La formación y profundización permanente en procesos evaluativos, análisis, competencias interpretativas, y seguimiento de los procesos pedagógicos y de las pruebas de estados, como eje central de las pruebas de saber y de la formación integral del ser.



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

- La formación básica en pedagogía, metodología y didácticas de los procesos de formación para los docentes vinculados a la planta de personal del departamento de La Guajira.
- El diseño curricular a partir de los lineamientos establecidos por el MEN y de las necesidades del contexto sociocultural.

Grafica 18 Del 1.5.1

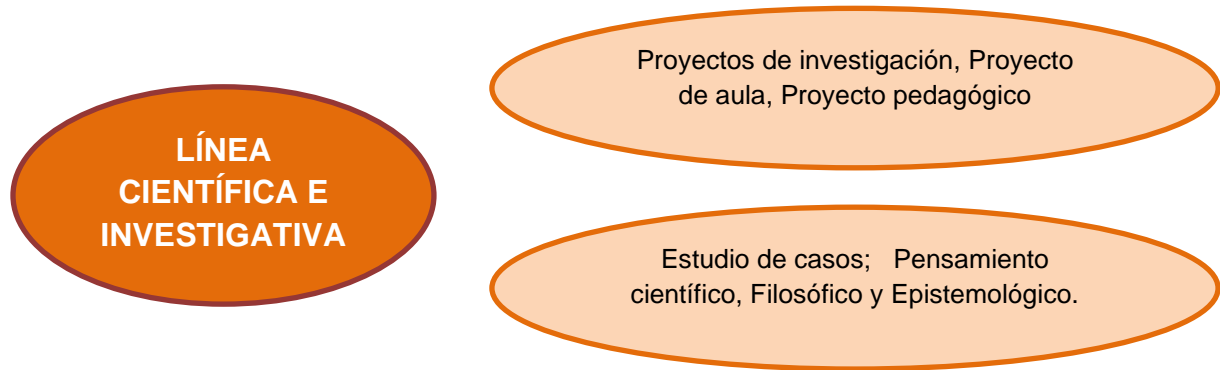


Profundizar esta línea a partir de:

- Formación de directivos docentes para la planeación, organización, administración, gestión y proyección de los establecimientos educativos.
- Formación de directivos docentes, y docentes del grado transición en la atención integral.



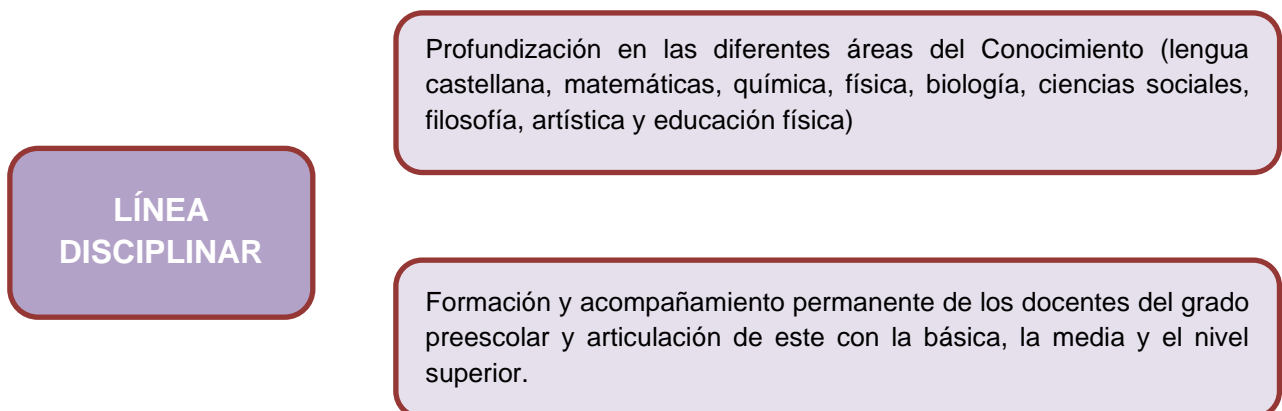
Grafica 19. Del 1.5.1



Importante:

- Fortalecimiento a los proyectos de investigación en el aula y en los procesos pedagógicos.
- Fortalecimiento permanente del pensamiento axiológico y científico en los docentes del departamento de La Guajira.

Grafica 20. Del 1.5.1

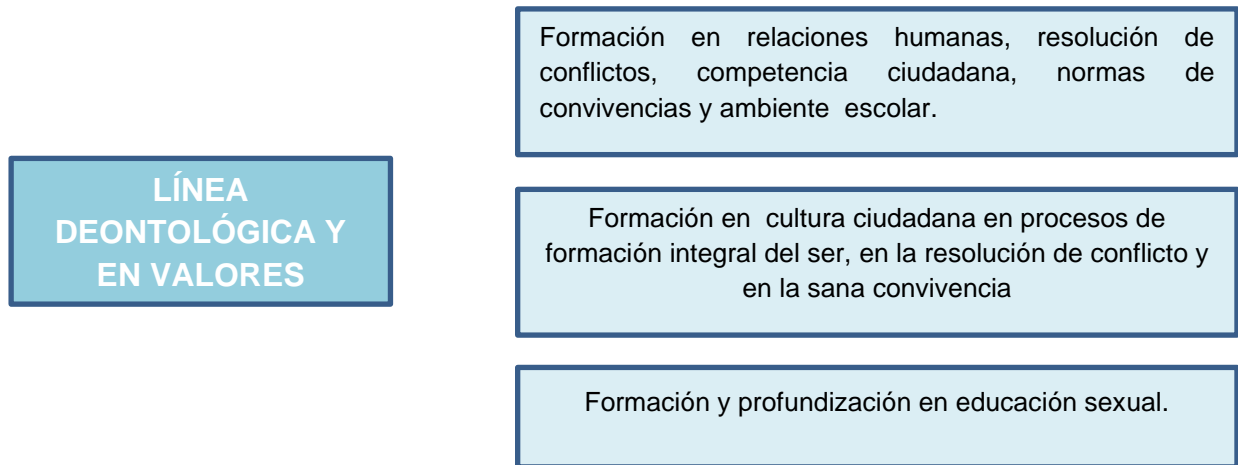




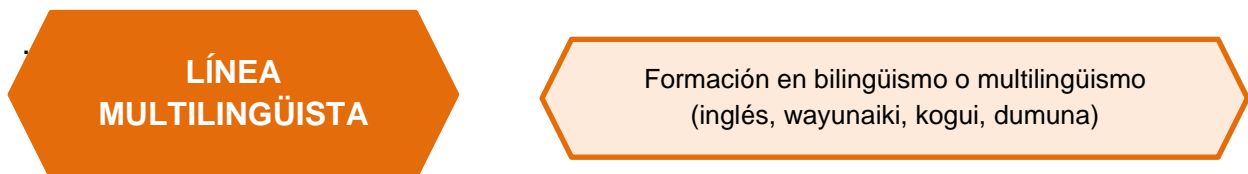
Importante:

Fortalecimiento de la identidad afro cultural en las diferentes disciplinas del saber cómo modelo o estrategia para implementar la cátedra afrocolombiana en los establecimientos educativos del departamento de La Guajira.

Grafica 21. Del 1.5.1

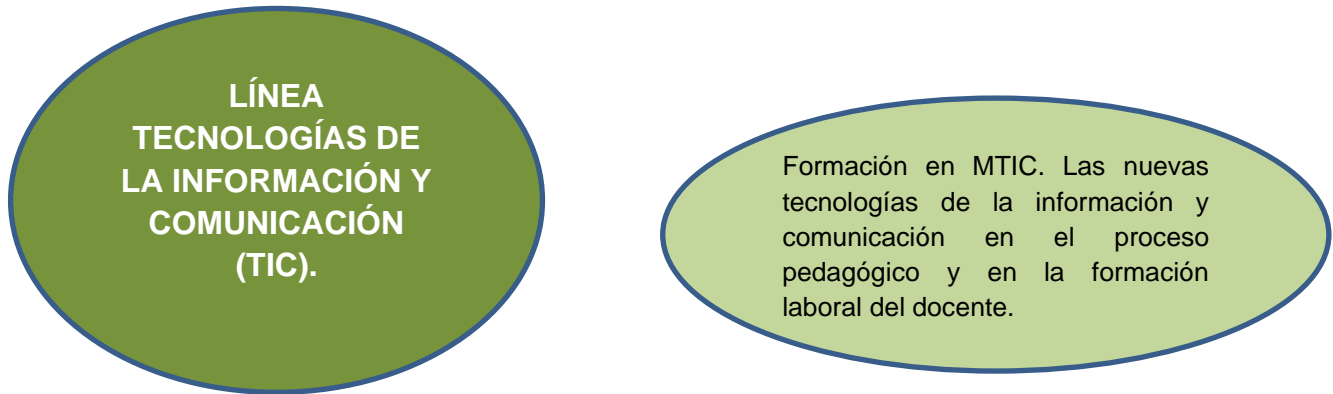


Grafica 22. Del 1.5.1





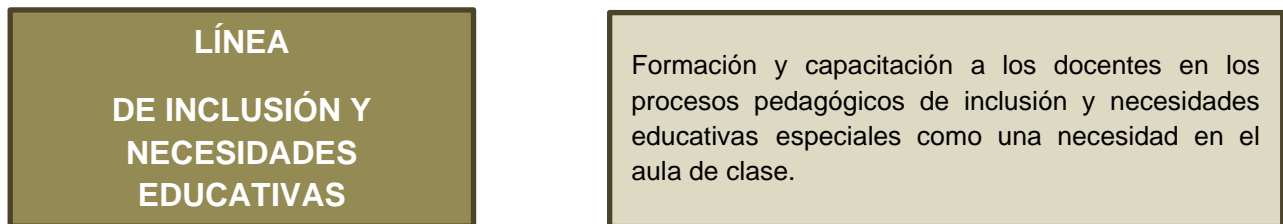
Grafica 23. Del 1.5.1



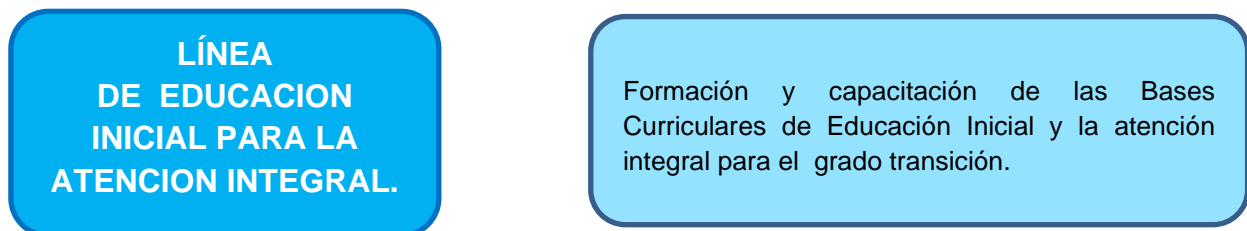
Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas pedagógicas del docente moderno bajo la creatividad en la construcción del acto pedagógico, en la eventualidad de desarrollar procesos formativos de manera virtual.

La pedagogía en el mundo de las nuevas tecnologías para hacer más creativo, dinámico y divertido el acto pedagógico.

Grafica 24. Del 1.5.1



Grafica 25. Del 1.5.1



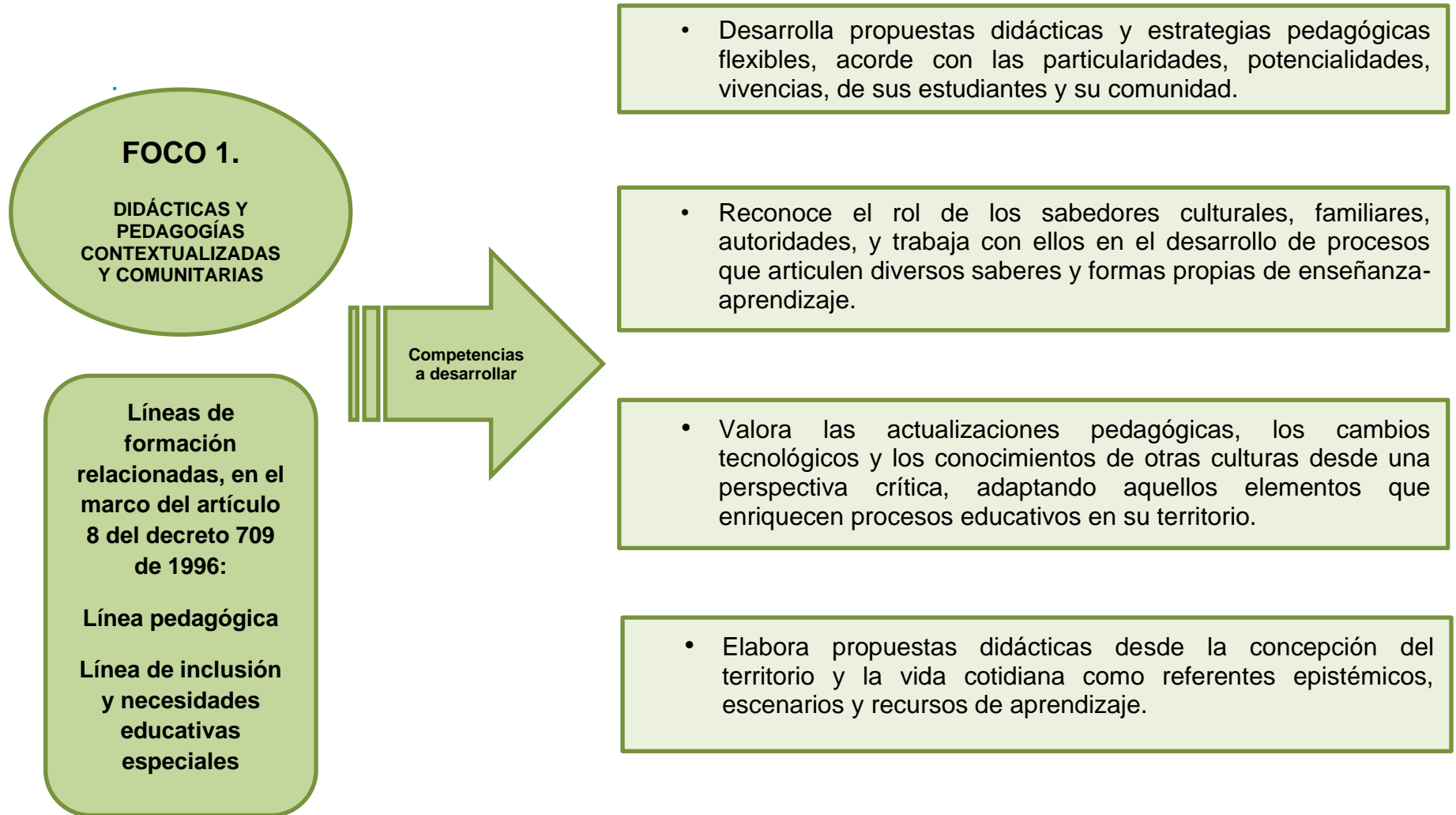


ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

- 1.6. Los focos que se priorizaron teniendo en cuenta la diversidad cultural del territorio para los procesos de formación y acompañamiento...



Grafica 26. Del 1.6.





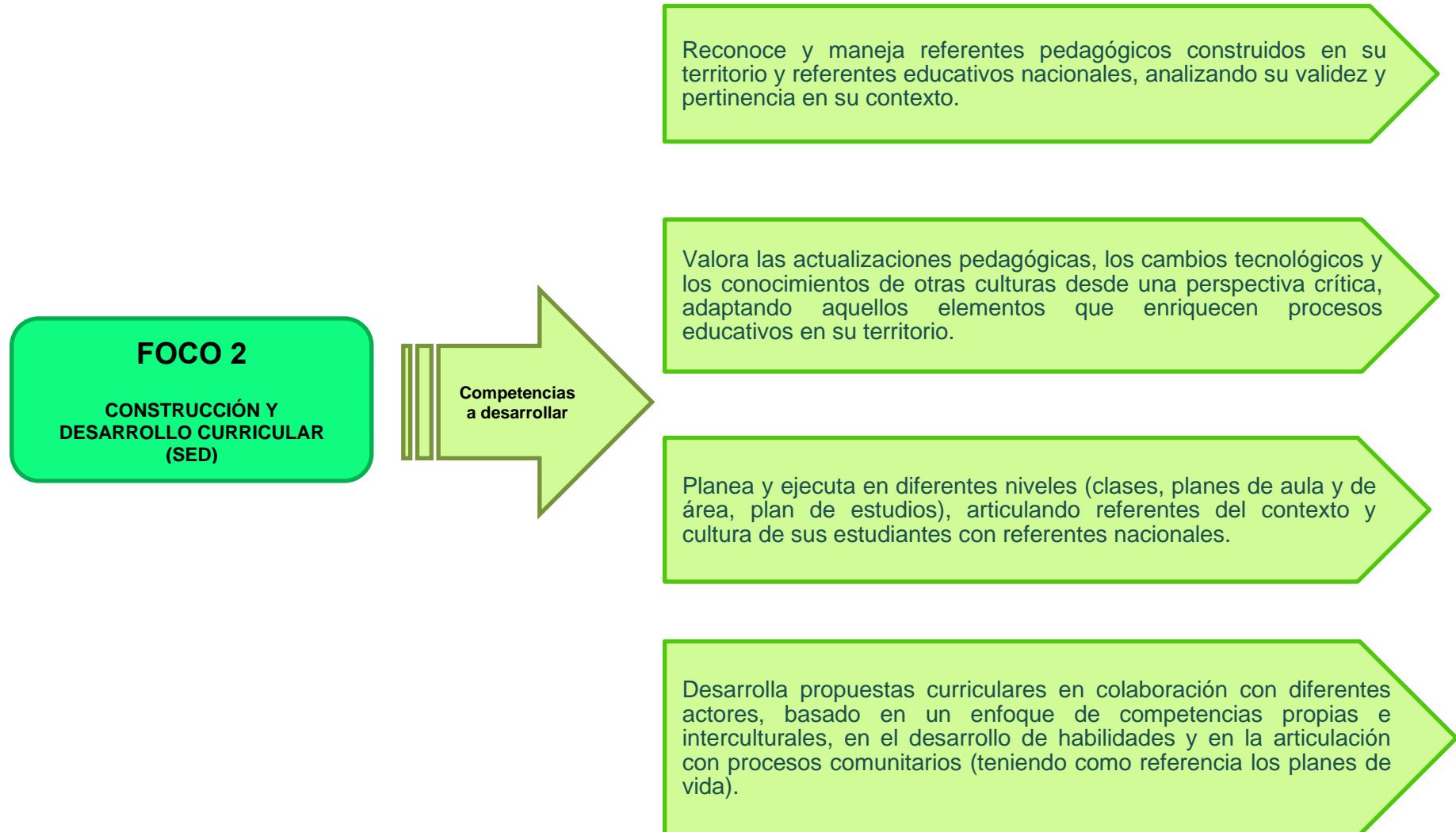
ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

De acuerdo a lo anterior, se focalizaron las siguientes metas a corto y/o largo plazo.

Metas 2020 (proceso) y 2023 (resultado)	Estado actual/ Línea de base	Acciones y aliados claves	Indicadores
<p>2020: Desarrollo de un ejercicio piloto de la red de aprendizaje con docentes del 50% de los establecimientos Etnoeducativo, integrando a docentes expertos en pedagogías propias y a docentes en proceso de profesionalización en temas educativos.</p>	<p>Línea de base:</p> <p>2120 docentes enseñan en EE Rurales</p> <p>587 de los docentes enseñan en aulas multigrado.</p> <p>18 EE rurales están trabajando modelos y metodologías flexibles (Aceleración del Aprendizaje, Escuela Nueva, EMER, Y Pos primaria)</p>	<p>Acompañamientos específicos a 9 EE que están usando la Mochila de herramientas y aprendizajes - SED-UNICEF.</p> <p>Desarrollo de talleres con 120 docentes en relación a Modelos Educativos Flexibles: Aceleración del Aprendizaje, Escuela Nueva, Post Primaria, Círculos de Aprendizaje, EMER – MEN - UNICEF, Save the Children</p>	<p>Número de docentes que enseñan en zonas rurales que participan en la red.</p> <p>Número de docentes que participan en la formación de MEF</p>
<p>2023: 50% de los docentes rurales multigrado participan activamente en la red de maestros departamental, reconocida en el territorio como escenario de formación práctica y de innovación en didáctica.</p>	<p>57 docentes formados en modelos flexibles.</p> <p>Acciones iniciales 2020:</p> <p>Directivos docentes, tutores del PTA y asesores pedagógicos de 29 establecimientos Etnoeducativo del Departamento que han participado en los espacios de Yanama departamental, en el marco del proceso de la Mochila de herramientas y aprendizajes.</p>	<p>Fortalecimiento de las Comunidades de Aprendizaje en los 54 establecimientos educativos rurales, aplicando estrategias del Programa Todos a Aprender</p>	<p>Número de docentes que participan en las CDA</p>



Grafica 27. Del 1.6.





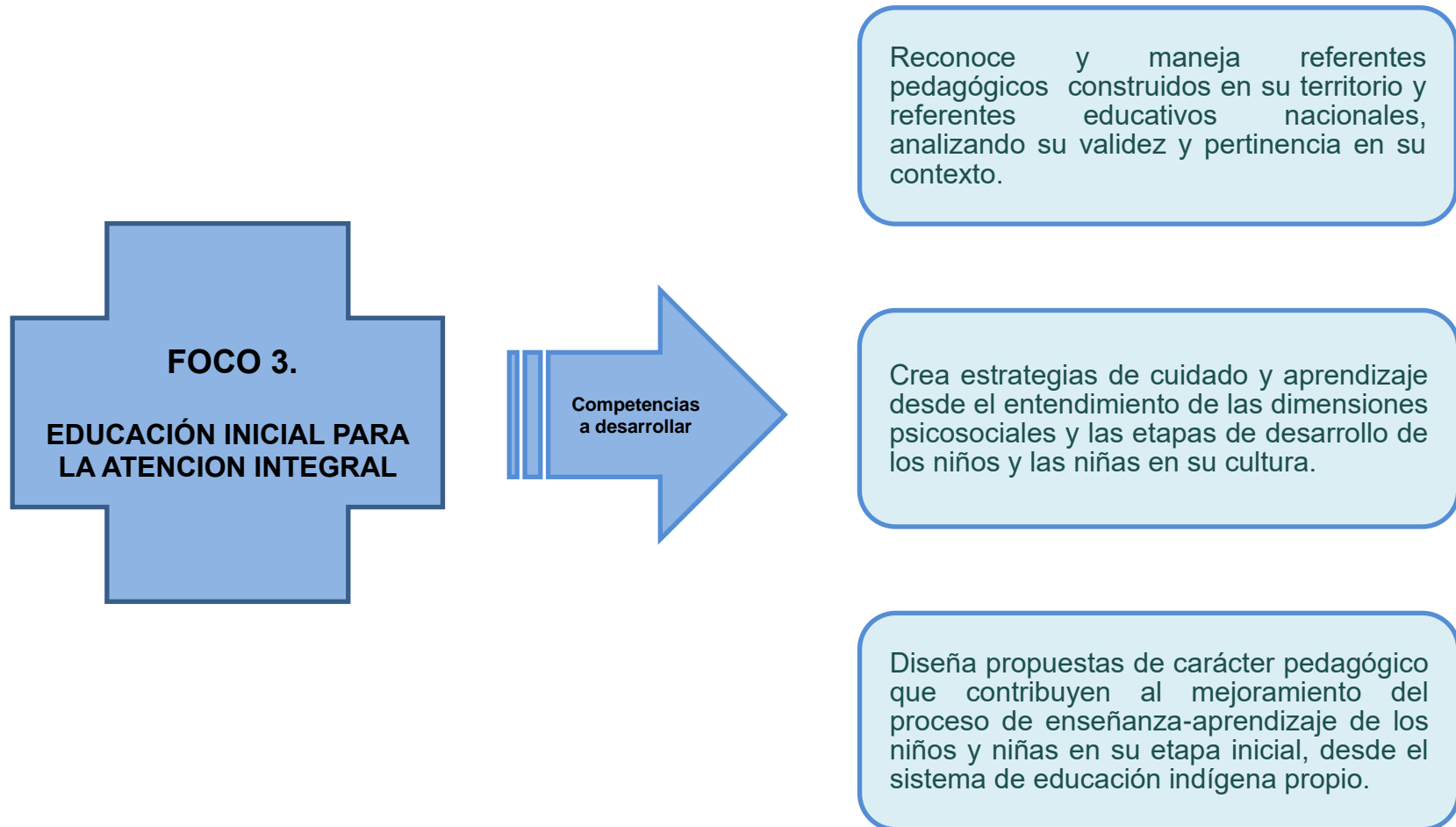
ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE EDUCACION EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

Así mismo, se focalizaron las siguientes metas a corto y/o largo plazo.

Metas 2020 (proceso) y 2023 (resultado)	Estado actual/ Línea de base	Acciones y aliados claves	Indicadores
<p>2020:</p> <p>Consolidación de una alianza, que integre a la Universidad local y a Universidades presentes en el territorio, para el desarrollo de un curso específico en construcción e innovación curricular con un enfoque diferencial e inclusivo, a implementarse en 2021-I con docentes nombrados.</p> <p>Ruta de trabajo entre SE, organizaciones administradoras de la canasta educativa, sabedores, autoridades, entre otros actores, que permita fortalecer procesos curriculares, dar visibilidad y seguimiento a diferentes roles.</p>	<p>Línea de base:</p> <p>Actualmente contamos con la estrategia PTA en 21 EE con la participación de algunos tutores en la estrategia de mochilas pedagógicas los cuales están apoyando la construcción de un currículo diferencial e inclusivo.</p> <p>Conformación equipo pedagógico de la Mochila de herramientas y aprendizajes.</p>	<p>Solicitar ofertas de formación a las universidades con participación en la región teniendo en cuenta los focos de formación identificados para atender las necesidades de formación de los docentes.</p> <p>Se involucra a sabedores como parte integral para la construcción de currículos pedagógicos.</p>	<p>Número de docentes formados en herramientas de aprendizajes.</p>
<p>2023: 50 % de los EE rurales contribuyen con sus experiencias, sistematizadas y evaluadas (a nivel de proceso e impacto), a la construcción de un compilado departamental de prácticas significativas para el desarrollo de currículos desde la educación propia e intercultural.</p>			



Grafica 28. Del 1.6.





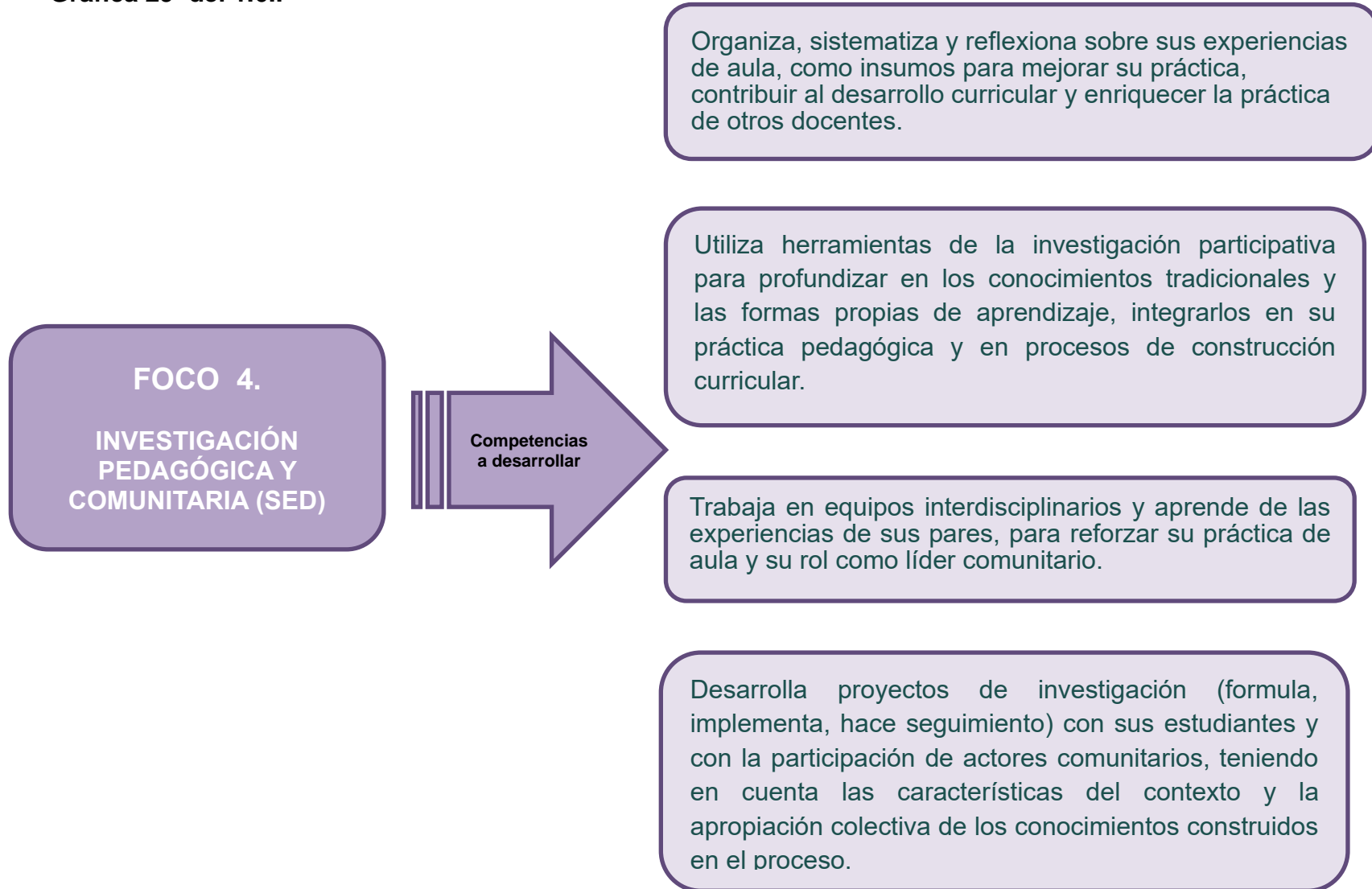
ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

Se focalizaron las siguientes metas a corto y/o largo plazo.

Metas 2020 (proceso) y 2023 (resultado)	Estado actual/ Línea de base	Acciones y aliados claves	Indicadores
<p>2020:</p> <p>Consolidación de una alianza, que integre a la Universidades presentes en el territorio, para la organización de una propuesta integral de cualificación de los docentes en bases políticas y curriculares para la primera infancia, así como también en el diálogo con el Sistema de Educación Indígena Propio (SEIP) y con el Programa Todos a Aprender (PTA).</p> <hr/> <p>2023: 60% de los docentes que enseñan en grado transición (incluyendo aulas multigrado) aplican en sus prácticas de aula bases y políticas curriculares propuestas por el MEN, y lo establecido por el Sistema de Educación Indígena Propio (SEIP- contextos donde aplique)</p>	<p>Línea de base:</p> <p>209 Docentes del grado preescolar.</p> <p>40 % Docentes de los Establecimientos Educativos Rurales.</p> <p>34 % Docentes que enseñan en las aulas multigrados de los Establecimientos Educativos Rurales.</p> <p>Acciones 2020:</p> <p>Acompañamientos de docentes tutores y PTA, en los lineamientos de las bases curriculares para la primera infancia, en establecimientos educativos urbanos.</p> <p>Mesa de Transito Armónico en los Doce (12) Municipios no certificados.</p> <p>Debido a la crisis generada por la pandemia COVID 19 se brinda acompañamiento a 209 docentes del grado preescolar de manera virtual.</p>	<p>Acompañamiento a 25 Centros Educativos, y 20 Instituciones educativas Urbanas, MEN tutores PTA - SED y SEM con operadores aliados. Para el desarrollo e implementación de las Bases Curriculares de Educación Inicial.</p> <p>MEN, SED, ICBF, DPS, y la Caja de Compensación de La Guajira: Acompañamiento a 30 Establecimientos Educativos para la implementación y desarrollo de la atención integral del grado preescolar y primero (1º)</p> <p>SED, ICBF Y Prosperidad Social: Acompañamiento a 12 docentes de preescolar en 8 Establecimientos Educativos focalizados para el tránsito de niños y niñas al grado preescolar.</p> <p>MEN, SED, ICBF talleres virtuales.</p>	<p>Número de docentes del grado preescolar.</p>



Grafica 29 del 1.6..





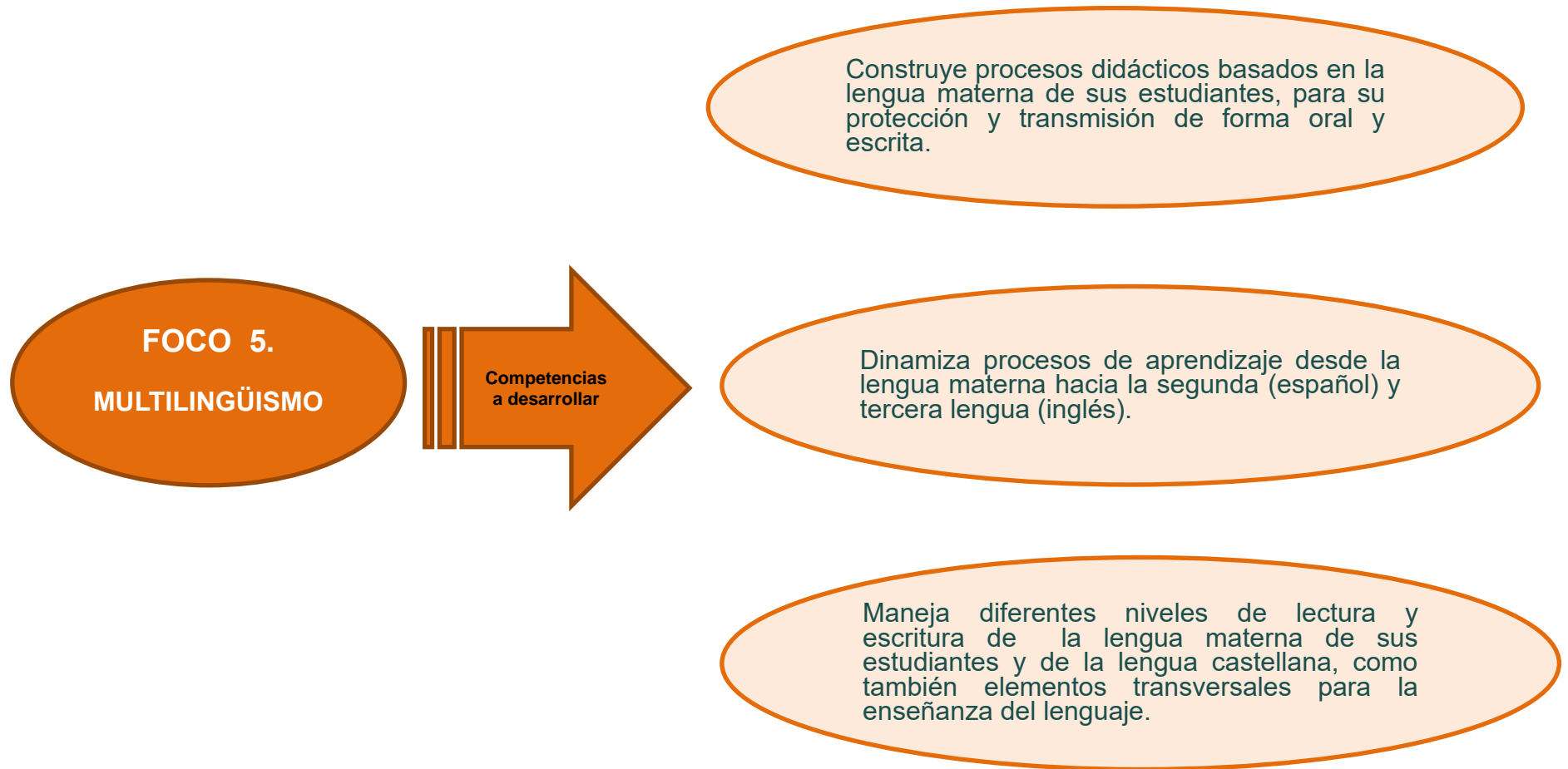
ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEL GOBIERNO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

Se pretende cumplir con las siguientes metas a corto y/o largo plazo.

Metas 2020 (proceso) y 2023 (resultado)	Estado actual/ Línea de base	Acciones y aliados claves	Indicadores
<p>2020: Consolidación de una alianza, que integre a la Universidad local y a Universidades presentes en el territorio, para el desarrollo de un curso específico en procesos de investigación educativa y sistematización de experiencias como parte de la práctica de aula. *Lanzamiento del Programa de reconocimiento y estímulo a la investigación formativa y producción de conocimiento pedagógico a nivel territorial, segmentado en diferentes públicos, teniendo en cuenta formación, experiencia en el ejercicio docente y trayectorias en investigación educativa</p> <p>2023: 30% de los EE participan en las convocatorias (3) del Programa de reconocimiento y estímulo a la investigación formativa y producción de conocimiento pedagógico a nivel territorial.</p>	<p>Línea de base:</p> <p>Proceso de focalización en la ETC, para la estrategia de formación de Computadores para Educar en el Diplomado InnovaTIC. Inicia formación a 87 docentes de la Zona Rural.</p> <p>Acompañamiento 5 EE en el fortalecimiento de las competencias básicas e interculturales en las áreas de lenguaje matemáticas y ciencias naturales. PT MEI</p> <p>Acompañamiento y formación de 204 docentes en áreas básicas (Ciencias Sociales, Ingles)</p>	<p>Identificar las universidades que puedan hacer formación a docentes de EE con énfasis en turismo y artesanías, de tal forma que fortalezcan su práctica de aula en relación a las áreas y proyectos transversales que se relacionan con su énfasis.</p> <p>Fortalece los procesos de investigación cultural.</p> <p>fortalecer este tipo de formación en diferentes áreas.</p>	<p>Número de docentes formados de la zona rural.</p> <p>Número de docentes formados en áreas básicas.</p>



Grafica 30. Del 1.6.





ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

Se pretende cumplir con las siguientes metas a corto y/o largo plazo.

Metas 2020 (proceso) y 2023 (resultado)	Estado actual/ Línea de base	Acciones y aliados claves	Indicadores
<p>2020:</p> <p>Consolidación de un equipo de trabajo con participación de representantes de Universidades locales y regionales (La Guajira, Magdalena, Cesar, UTP, Unisabana, UNAD), de expertos de cada cultura y de un asesor del MInCultura, para la definición de competencias docentes en relación al multilingüismo y la propuesta inicial de un programa de formación docente que fortalezca las lenguas maternas y la enseñanza del español como segunda lengua.</p>	Línea de base:		
<p>2023: 10% de los docentes nombrados, en servicio, participan en el programa de formación para la enseñanza de la escritura y la lectura de lenguas indígenas del territorio (Wayuu, Koguián, Damana), y el aprendizaje del español como segunda lengua.</p>			



1.7. NECESIDADES DE FORMACION

De acuerdo a las actividades realizadas con los docentes en los diferentes establecimientos educativos y al análisis minucioso realizado a las pruebas de estado, se encontró que las principales necesidades de formación y/o cualificación para los docentes en el departamento de la Guajira, están centradas en la formación permanente de los docentes, directivos docentes para la cualificación del recurso humano. Además, se evidenció que estas necesidades de formación, requieren del ejercicio teórico - práctico y de los enfoques pedagógicos transformadores de la educación actual como estrategia para alcanzar la cualificación del mismo.

Debido a la alta demanda de cupos a la educación formal, para las niñas y los niños que provienen del programa de cero a siempre, estos docentes deben estar altamente capacitados en rol que les corresponde, según la Ley 1804 de 2016 de primera infancia, con el objeto de brindar continuidad en la atención integral de las niñas y niños del país.

Por tanto, es importante que los docentes del grado transición de los establecimientos educativos que brindan esta modalidad sean capacitados en el servicio de atención integral y sus bases curriculares.

A continuación se priorizan según su nivel de pertinencia:

- Formar en planeación estratégica Currículos (Planes de estudio, proyectos transversales y estratégicos).
- Formación pedagógica conocimiento y didáctica, modelos pedagógicos, diseño curricular, diseño y elaboración de material didáctico, evaluación escolar, modelos flexibles.
- Formación científica e investigativa: proyectos de investigación, proyecto de aula, proyecto pedagógico, estudio de caso.
- Gestión escolar (directiva, administrativa, académica y proyección a la comunidad).
- Formación en multilingüismo: inglés (según niveles), la lengua Wayuunaiki y otras lenguas indígenas.
- Formación en educación inicial y sus estándares de calidad
- Formación en MTIC.



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

- Formación en modelos educativos flexibles
- Formación en inclusión y necesidades educativas especiales.
- Formación en las áreas disciplinar del conocimiento.
- Formación en relaciones humanas y resolución de conflictos.
- Formación del maestro como sujeto político. (Fortalecimiento de su saber pedagógico, filosófico y social).
- Formación en ambientes escolar sanos
- Formación en valores y cultura ciudadana
- Formación en identificación cultural y la afro- colombianidad como cultura raizal.
- Formación en competencias lecto-escritura y competencias matemáticas.
- Formación en educación sexual
- Emprendimiento y cualificación de la labor pedagógica.
- Las nuevas tecnologías de la información y comunicación
- Formación en emprendimiento y competencias laborales.
- Formación artística y cultural.



2. POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL PLAN DE FORMACIÓN TERRITORIAL.

2.1. Ley 115 de 1994 O Ley General De Educación.

Establece que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de la dignidad de sus derechos y deberes.

También enmarca las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación y cumplir con la función social que le permita al estado subsanar la brecha social acorde a las necesidades e intereses de las comunidades más necesitadas, porque esta ley se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la a educación que tiene toda persona en la República de Colombia, a las libertades de enseñanza y ser enseñado, a la libertad de culto, pero sobre todo, al derecho a la educación sin distingo de raza o credo.

La Constitución Colombiana establece en su Artículo 67 “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura... Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo”.

De acuerdo a la constitución política colombiana la educación es un derecho fundamental que tiene cada uno de los individuos sin distingo de raza o credo y sobre todo los colombianos entre los cinco y los quince años donde la educación es gratuita.

ARTICULO 5. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política.

ARTICULO 110. Mejoramiento profesional.

ARTICULO 111. Profesionalización.



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

Los títulos obtenidos y los programas de perfeccionamiento que se adelanten dentro del marco de la ley, son válidos como requisitos para la incorporación y ascenso en el Escalafón Nacional Docente.

ARTICULO 112. Instituciones formadoras de educadores

PARAGRAFO. Las escuelas normales debidamente reestructuradas y aprobadas, están autorizadas para formar educadores en el nivel de preescolar y en el ciclo de educación básica primaria. Estas operarán como unidades de apoyo académico para la formación inicial de docentes y, mediante convenio celebrado con instituciones de educación superior, podrán ofrecer formación complementaria que conduzca al otorgamiento del título de normalista superior.

ARTICULO 113. Programas para la formación de educadores.

...El comité de Formación de Docentes, bajo la dirección de la Secretaría de Educación respectiva, tendrá dentro de sus funciones la responsabilidad de revisar y aprobar todos los componentes de la estructura de formación para servicio educativo...

ARTICULO 114. Función asesora de las instituciones de formación de educadores.

2.2. LA LEY 1014 DE 2006.

Establece el fomento en todas las entidades oficiales y no oficiales, la formación en una cultura de emprendimiento, entendida esta formar personas con capacidad de innovar entendida esta como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa y metódica.

En el capítulo I; establece la formación para el emprendimiento en acciones que permitan avanzar en el desarrollo de competencias ciudadanas, competencias básicas, competencias laborales y competencias empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo.

El Art. 2. Vínculo entre el sistema educativo y el sector productivo.



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

El Art. 11. La mesa de trabajo que tendrán el deber de formar y unificar criterios de formación, formar formadores y extender la invitación a colegios públicos y privados.

El Capítulo 3. Fomento de una cultura del emprendimiento, para el desarrollo de personas integrales, contribuir al mejoramiento de las capacidades, las habilidades y destrezas en las personas que les permita emprender iniciativas, promover alternativas que permitan el acercamiento de las instituciones educativas al mundo productivo (...)

2.3. Art. 38 Decreto Extraordinario 2277 de 1979 Estatuto docente. La formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigida especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones.

2.4. LO DISPUESTO EN EL DECRETO 709 DE 1996. Por el cual se establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y se crean condiciones para su mejoramiento profesional; Artículo del 1º al 3º

2.5. PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE EDUCADORES; Del Artículo 4º al 8º y sus párrafos principales.

2.6. INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA; Del Artículo 9º al 11º

2.7. REGLAS GENERALES PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE EDUCADORES COMO REQUISITO PARA LA INCORPORACIÓN Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE; Del Artículo 12º al 19 y sus párrafos principales.

DE LOS COMITÉS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN DE DOCENTES; Del Artículo 20º al 21º

DEL DECRETO 1278 DE 2002.

Se expide el Estatuto de Profesionalización Docente. El presente Decreto tiene por objeto establecer el Estatuto de Profesionalización Docente que regulará las



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

relaciones del Estado con los educadores a su servicio, garantizando que la docencia sea ejercida por educadores idóneos, partiendo del reconocimiento de su formación, experiencia, desempeño y competencias como los atributos esenciales que orientan todo lo referente al ingreso, permanencia, ascenso y retiro del servidor docente y buscando con ello una educación con calidad y un desarrollo y crecimiento profesional de los docentes.

2.8. EVALUACION Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE FORMACIÓN

Todos los procesos de formación en la Secretaria de Educación de La Guajira se valoran y registran en instrumentos que permiten dar cuenta de indicadores, impactos y acciones de mejoramiento.

2.8.1. PERCEPCIÓN DE LOS INVOLUCRADOS.

Para valorar y evaluar la percepción de los docentes y/o directivos docentes hacia el proceso de formación se tendrá en cuenta el siguiente formato.

Formato D-01

2.8.2. ASISTENCIA

La secretaria de educación de acuerdo con el sistema de gestión de calidad, registra la asistencia de los participantes a todos los eventos de formación (ver Formato) ello permite la identificación, el número de cedula, la procedencia, el numero celular y correo electrónico.

Formato D-02



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

2.8.3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La Secretaría de Educación del Departamento con el propósito de verificar el grado de aplicabilidad del proceso de formación docente en su práctica de aula. Estos instrumentos son aplicados a los directivos –docentes a los docentes participantes de los programas de formación recibidos.

Evaluación de directivo.

En los procesos de formación para docentes, el director del establecimiento educativo evaluará y valorará el impacto del proceso de formación en relación al docentes con el siguiente formato. Formato D-03

2.8.4. AUTOEVALUACIÓN

La secretaria de Educación realizara auto evaluaciones constantes al proceso de formación. Se utilizaran instrumentos para medir el grado de aplicabilidad del programa, el desarrollo de cada uno de los talleres o sesiones del programa.

Formato D-04 de aplicabilidad

Formato D-05 de talleres

Formato D-06 de asistencia (docente)

2.8.5. EVALUACION DE COMITÉ Y EXPERTOS

La secretaria de Educación para determinar el impacto de la política pública en educación, evaluará en el comité de calidad de la secretaria las acciones desarrolladas en cada vigencia con el propósito de consolidar los procesos de mejoramiento del plan. Finalmente la secretaria de Educación presenta a los diferentes órganos de gobierno departamental y nacional los informes correspondientes de rendición de cuentas.

Formato D-07 de evaluación de comité y expertos



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

3. PLAN DE ACCIÓN (PTFD) 2.020 – 2.023

Para el presente plan de acción de este documento se tienen en cuenta las líneas de acción y los focos de formación concertados en las mesas de trabajo para el desarrollo de este documento.



PLAN DE ACCION 2.020 – 2.023

LINEAS DE FORMACION	PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Línea pedagógica	Diplomado en Formación docentes de básica primaria en comprensión lectora y escritura creativa,	160 Docentes capacitados y activos	Número de Docentes	Secretaria de Educación Departamental
Línea Planeación Estratégica	Formación y profundización en procesos evaluativos, análisis y seguimiento de los procesos pedagógicos y pruebas saber	250 Docentes capacitados y activos	Número de Docentes	Secretaria de Educación Departamental
Línea científica e investigativa	Fortalecimiento permanente del pensamiento axiológico y científico en los docentes del departamento de La Guajira	83 Docentes capacitados y activos	Número de Docentes	Secretaria de Educación Departamental
Línea Disciplinar	Diplomado en Fortalecimiento de la identidad afro cultural en las diferentes disciplinas del saber cómo modelo o estrategias para implementar la cátedra afrocolombiana en los establecimientos educativos del departamento de La Guajira.	83 Docentes capacitados y activos	Número de Docentes	Secretaria de Educación Departamental
	Capacitar docentes de la básica primaria en metodologías para la enseñanzas de las matemáticas	250 Docentes capacitados y activos	Número de Docentes	Secretaria de Educación Departamental
Línea deontológica	Formación de docentes en resolución de conflictos y prevención de la violencia escolar para la convivencia escolar	166 Docentes capacitados y activos	Número de Docentes	Secretaria de Educación Departamental
Programa de actualización	Escuela gestoras de derechos	150 Docentes capacitados y activos	Número de Docentes	Secretaria de Educación Departamental
	Formación pedagógica en modelos flexibles (Aceleración del aprendizaje, Escuela nueva,	24 Docentes capacitados y	Número de Docentes	Secretaria de Educación



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

	Circulo de aprendizaje)	activos		Departamental
Formación situada programa PTA	Formación básica a docentes tutores para la básica primaria. Programa Todos a Aprender	50 Docentes capacitados y activos	Número de Docentes	Secretaria de Educación Departamental
Línea Pedagógica	Diplomado cualificación de los agentes educativos en lenguajes expresivos creativos para al desarrollo de competencias comunicativas de los niños y niñas de las primera infancia: Un proceso pedagógico con enfoque diferencial	80 Docentes capacitados y activos	Número de Docentes	Secretaria de Educación Departamental
Talleres de Formación	Formación en educación en emergencia	150 Docentes capacitados y activos	Número de Docentes	Secretaria de Educación Departamental
Talleres de formación	Modelo de aceleración de aprendizaje	25	Número de Docentes	Secretaria de Educación Departamental



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

RECURSOS Y VIABILIDAD FINANCIERA DEL PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE.

LINEAS DE FORMACION	PROYECTO	META	VALOR UNITARIO PROYECTADO A LAS VIGENCIAS DEL DOCUMENTO	VIGENCIAS			
				2020	2021	2022	2023
Línea pedagógica	Diplomado en Formación docentes de básica primaria en comprensión lectora y escritura creativa,	160 Docentes capacitados y activos	260.000,00	41.600.000,00	43.680.000,00	45.864.000,00	48.157.200,00
Línea Planeación Estratégica	Formación y profundización en procesos evaluativos, análisis y seguimiento de los procesos pedagógicos y pruebas saber	250 Docentes capacitados y activos	260.000,00	65.000.000,00	68.250.000,00	71.662.500,00	75.245.625,00
Línea científica e investigativa	Fortalecimiento permanente del pensamiento axiológico y científico en los docentes del departamento de La Guajira	83 Docentes capacitados y activos	260.000,00	21.580.000,00	22.659.000,00	23.791.950,00	24.981.547,50



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

Línea Disciplinar	Diplomado en Fortalecimiento de la identidad afro cultural en las diferentes disciplinas del saber cómo modelo o estrategias para implementar la cátedra afrocolombiana en los establecimientos educativos del departamento de La Guajira.	83 Docentes capacitados y activos	260.000,00	21.580.000,00	22.659.000,00	23.791.950,00	24.981.547,50
	Capacitar docentes de la básica primaria en metodologías para la enseñanzas de las matemáticas	250 Docentes capacitados y activos	260.000,00	65.000.000,00	68.250.000,00	71.662.500,00	75.245.625,00
Línea deontológica	Formación de docentes en resolución de conflictos y prevención de la violencia escolar para la convivencia escolar	166 Docentes capacitados y activos	260.000,00	43.160.000,00	45.318.000,00	47.583.900,00	49.963.095,00
Programa de actualización	Escuela gestoras de derechos	150 Docentes capacitados y activos	260.000,00	39.000.000,00	40.950.000,00	42.997.500,00	45.147.375,00



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

	Formación pedagógica en modelos flexibles (Aceleración del aprendizaje, Escuela nueva, Circulo de aprendizaje)	24 Docentes capacitados y activos	260.000,00	6.240.000,00	6.552.000,00	6.879.600,00	7.223.580,00
Formación situada programa PTA	Formación básica a docentes tutores para la básica primaria. Programa Todos a Aprender	50 Docentes capacitados y activos	260.000,00	13.000.000,00	13.650.000,00	14.332.500,00	15.049.125,00
Curso de actualización	Formación en sistema de gestión de la calidad educativa SIGCE	400 Docentes capacitados y activos	260.000,00	104.000.000,00	109.200.000,00	114.660.000,00	120.393.000,00
Línea Pedagógica	Diplomado cualificación de los agentes educativos en lenguajes expresivos creativos para al desarrollo de competencias comunicativas de los niños y niñas de la primera infancia: Un proceso pedagógico con enfoque diferencial	80 Docentes capacitados y activos	260.000,00	20.800.000,00	21.840.000,00	22.932.000,00	24.078.600,00



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA

Talleres de Formación	Formación en educación en emergencia	150 Docentes capacitados y activos	260.000,00	39.000.000,00	40.950.000,00	42.997.500,00	45.147.375,00
Talleres de formación	Modelo de aceleración de aprendizaje	25 Docentes capacitados y activos	260.000,00	6.500.000,00	6.825.000,00	7.166.250,00	7.524.562,50
TOTAL RECURSO POR AÑO				486.460.000,00	510.783.000,00	536.322.150,00	563.138.257,50
T O T A L R E C U R S O D E L A V I G E N C I A 2 0 2 0 - 2 0 2 3					2,096,703,408,00		

Son: Dos Mil Noventa y Seis Millones Setecientos Tres Mil Cuatrocientos Ocho Pesos (2,096,703,408,00)



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE EDUCACION EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA


Para la aprobación y viabilización financiera del plan de acción, líneas de gestión y formación propuestos en este documento, se presenta para evaluación y concertación, ante Comité Directivo de la Secretaria de Educación Departamental SED, el cual mediante **Acta N° 12 Cdgo N02.04.F01, del 30 de noviembre de 2020**, fue aprobado en su totalidad para su ejecución y pertinencia.

Además, La secretaria de educación Departamental visibiliza la apropiación y pertinencia del plan de formación docente en los municipios no certificados, a través de la inversión de recursos provenientes de los Documentos de Distribución CONPES Calidad Educativa Matricula Oficial.

Este documento presenta la distribución parcial de los recursos correspondientes a las doce doceavas de la participación sectorial de Educación por el criterio de matrícula oficial, dicha distribución se realiza de acuerdo con la información certificada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN); Teniendo en cuenta lo anterior, el documento en mención permite en su guía, realizar la distribución de los recursos correspondientes a las necesidades del sector de Educación, teniendo en cuenta el Decreto 028 de 2.008(Orientaciones, Control y Seguimiento a la focalización de inversión de estos recursos).

Para efecto de legalización y aprobación financiera del documento PLAN TERRITORIAL DE FORMACION DOCENTE 2020 – 2023, se firma a los 30 días del mes de noviembre de 2020

EDUARDO FRAGOZO DAZA
Líder de Gestión Educativa



LISETH AMAYA MEDINA
Líder de Calidad Educativa



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA



ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA